



VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 177  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

### ASAMBLEAS

#### FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA

Por acta de fecha 22 de agosto del año 2025 se convoca a los integrantes del Consejo de Administración de la Fundación para el Desarrollo Regional Villa María a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre del año 2025 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en Las Fresias N°255 barrio La Reserva de la ciudad de Villa Nueva, con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, b) Evaluación y consideración de la situación económica de FUNDER, c) Presentación de posibles listas para la renovación de autoridades. d) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta.

2 días - N° 619758 - s/c - 15/9/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

Señores Asociados de Asociación Mutual Balnearia, los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de Octubre de 2025 a las 20.00 hs., en su salón anexo junto a la sede, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°: 23, de la localidad de Balnearia, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados para que, junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.2)Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos; e Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor externo; todo por el Ejercicio Social N° 35 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Tratamiento del monto de cuota la social, según el art. 8. de los Estatutos Sociales.4)Consideración de la compensación a los consejeros y miembros de la junta fiscalizadora según Resolución INAES N° 152/90.5) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. 6)Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; TRES (3) Vocales Titulares; por tres (3) años;

TRES (3) vocales Suplentes; DOS (2) por tres (3) años y UN (1) por un (1) año y en cuanto a la Junta Fiscalizadora UN (1) Miembro Titular y UN (1) Miembro Suplente, por tres (3) años; en todos los casos por cumplimiento de sus mandatos. Nota: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (De los Estatutos sociales Art 37). EL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOC. MUTUAL BALNEARIA.

3 días - N° 620042 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 02/09/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAK JOSE DE SAN MARTIN a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 02/10/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia 254 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Tratamiento de donación de inmueble ubicado entre calle La Pampa e Independencia a la municipalidad de Ucacha.

3 días - N° 619753 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDA A ALPI CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/09/2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 192 de esta

ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 619851 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre 2025 a las 17,30 horas, en Sede social. Orden del dia: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 1) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Elección de miembros para renovar la junta electoral – Art.33. 4) Elección de autoridades Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Las listas de candidatos para ocupar los cargos serán recepcionadas en sede social hasta el día 13 de Octubre de 2025.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619884 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MONTE REDONDO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria,

a celebrarse el día 08 de octubre de 2025, a las 19:30 horas, de forma presencial en la sede social sita en Calle Ecuador S/Nº Barrio Maythe, de la Localidad Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; b) Convocatoria a asamblea General; c) Designar la Junta Electoral. d) Oficializar las listas a candidatos a autoridades presentadas hasta el día 30/09/2025. e) Oficiar la Comisión escrutadora de votos. f) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad, incluido revisor de cuentas y suplentes; g) Consideración de los Estados Contables, notas y anexos correspondientes en conjunto con las memorias correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024; h) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término según lo normado en el Estatuto Social, para el período 2024. i) Elección de asambleístas y delegados para la liga de Futbol San Alberto; j) Fijar importes de cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619955 - s/c - 16/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2025 a las 18,00 horas, en Manuel Astrada 945, Sede legal de la Asociación. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2024 – 2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario y/o Prosecretario. El Secretario.

3 días - N° 616137 - \$ 8040 - 12/9/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE**

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Comisión Directiva N°209 la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lancestremere convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de octubre de 2025 a las 20,00 hs. en su edificio de la sede social sita en calle Leandro N Alem 1195, para tratar en el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 3) Tratamiento de razones por las que esta Asamblea se lleva a cabo fuera de término, parte administrativa. Sin más temas que tratar siendo las 21:30 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de la misma firman secretaria y presidenta en conformidad de todo lo actuado.

3 días - N° 620106 - s/c - 15/9/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS**

CONVOCATORIA - La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, en su Sede social, a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025. 5- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un ejercicio. Tres Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un ejercicio.

3 días - N° 620161 - s/c - 15/9/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Si-

tuación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025.

4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos períodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

5 días - N° 620190 - s/c - 17/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.C.E.P.)**

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2025 a las 21.30 hs. en el Salón AMCEP de Rincones de Encanto, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 620321 - s/c - 16/9/2025 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 09/09/2025, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/10/2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 30/06/2024 y 30/06/2025; 3) Ratificación PUNTO N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024, que dice: "Ra-

tificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2023 Punto N° 2/3/4"; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 5) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 6) Consideración de medidas a adoptar respecto de los lotes que han incurrido en transgresiones al Reglamento Constructivo del barrio, conforme a lo informado y registrado por Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 616061 - \$ 38500 - 16/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESSES**

Se Convoca a los asociados a participar de la asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2025 a las 15hs en la sede social de la Mutual, sito en calle 9 de Julio 333 local 44, Capital en el que se tratará el siguiente orden del día: a.) Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. b.) Explicación de los motivos por el cual se demoró la realización de la Asamblea. c.) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. IV) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2024 y que esta ad referéndum de esta asamblea.

3 días - N° 620584 - s/c - 16/9/2025 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL**

**COLONIA VIGNAUD**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 26/09/2025 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente;

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 30/06/2025, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 618139 - \$ 37520 - 16/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARSFIELD**

**ALEJO LEDESMA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2025. - 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 618343 - \$ 21050 - 12/9/2025 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA**

**SAN FRANCISCO**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N°

1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2025, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo sexto (86º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Comité Ejecutivo. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. EL D I R E C T O R I O ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 618598 - \$ 31050 - 12/9/2025 - BOE

**URBANIZACIÓN PIANA S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31/03/2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Modificación del domicilio de la sede social; 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario; 6) Consideración de Obras de Infraestructura a desarrollar. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de

calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 618777 - \$ 39650 - 12/9/2025 - BOE

#### COCINA ARGENTINA S.A.S.

#### RIO CUARTO

COCINA ARGENTINA S.A.S. – CUIT N° 30-71663737-5 - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2025, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administrador Titular al Sr. REINERO, AGUSTÍN, DNI N° 38.109.844, CUIT/CUIL N° 20-38109844-4; Administradora Suplente, a la Sra. REINERO, MARÍA PÍA, DNI N° 39.404.921, CUIT/CUIL N° 27-39404921-8; y, como Representante Legal al Sr. REINERO, AGUSTÍN, DNI N° 38.109.844, CUIT/CUIL N° 20-38109844-4. Quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designadas bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declarando no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijaron domicilio especial en calle Sobremonte N° 212 de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. En función de ello, se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en los ARTÍCULOS 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. REINERO, AGUSTÍN, DNI N° 38.109.844, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. REINERO, MARÍA PÍA, DNI N° 39.404.921en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍ-

CULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. REINERO, AGUSTÍN, DNI N° 38.109.844, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su c

1 día - N° 619470 - \$ 10055 - 12/9/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 2025, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Informe de los motivos por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2024, 5) Elección de 9 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 5 Vocales Titulares, además de 3 Vocales Suplentes y elección de 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. 6) Modificación del artículo Nro. 31 del ESTATUTO SOCIAL y eliminación de CLAUSULA TRANSITORIA .Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes".

3 días - N° 619042 - \$ 21060 - 12/9/2025 - BOE

#### INCEYCA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 276 del Directorio, de fecha 04/09/2025, se convoca a los accionistas de " INCEYCA S.A.C.E I." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 3 de Octubre de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designa-

ción de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°33, cerrado el 31 de Marzo de 2025; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 30/09/2025 a las 11 horas.

5 días - N° 619203 - \$ 20225 - 17/9/2025 - BOE

#### DOÑA LEONOR S.A.

#### HUANCHILLA

DOÑA LEONOR S.A. CUIT N° 30566723707 - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Septiembre de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 209 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2024 referente a Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos.

5 días - N° 619582 - \$ 6875 - 17/9/2025 - BOE

#### PUNTA SERRANA S.A.

#### LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 25 de Directorio, de fecha 05 de Septiembre de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, y 20 cerrados el 30 de Abril de: 2024 y 2025; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5)

Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Revisión del reglamento Interno de Punta Serrana; 7) Necesidad de contratar un seguro para responsabilidad civil; 8) Cambio del portero de entrada a Punta Serrana; y 9) Arreglo y mantenimiento del camino; Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24 de Septiembre de 2024 a las 11 horas. El Directorio.

5 días - N° 619437 - \$ 64140 - 12/9/2025 - BOE

**ASOCIACION DEL INSTITUTO DE  
ENSEÑANZA ESPECIALIZADA  
MARIETTE LYDIS**

**VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta N° 1438 de la Comisión Directiva, de fecha dos de Septiembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Treinta de Septiembre del Dos Mil Veinticinco, a las 16:00 hs, en la Sede Social sita en calle Cassaffousth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo de realización de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria anual 2024, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N.º 54 cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Reforma del Estatuto social. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 619580 - \$ 33020 - 15/9/2025 - BOE

**S.A. UNION GANADEROS DE CANALS**

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 26 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente.- 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea.- 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 95º ejercicio económico cerrado el 30/06/2025; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe

de la sindicatura con relación a dicho ejercicio.- 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.- 5-Distribución a dividendos.- 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.- Cierre de registro de asistencia martes 23/09/2025 a las 19:00 hs.

5 días - N° 619584 - \$ 39660 - 15/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE  
COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2025, a las 20 horas, en el Hotel del ACA, Cesar Carman, sito en Av. Sabatini 459 Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día:1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.; 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza en un lugar distinto a la sede.3) Elección de autoridades.4) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619620 - \$ 7440 - 15/9/2025 - BOE

**CLUB DE PESCADORES, CAZADORES, Y  
NAUTICO VILLA PUNILLA DE COSQUIN**

La CD convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/09/2025 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 21:30 hs en segunda convocatoria, en el predio deportivo de la entidad, sito en Ruta 38 Avda, Punilla contra la costa, Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 2. Consideración de la modificación de los Artículos 14 y 18 del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado 3. Elección de un Miembro Titular adicional de la Comisión Revisora de Cuentas, a los fines de cubrir el cargo vacante 4. Lectura y consideración de Balance General con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2024 y al 31 de agosto de 2025, e Informes del Órgano de Fiscalización 5. Consideración de la renuncia efectuada por Marcelo Alejandro García al cargo de Vocal Titular de la Comisión Directiva, y aprobación de su gestión si corresponiere 6. Elección de Vocal Titular de

la Comisión Directiva, a los fines de cubrir el cargo vacante 7. Autorizaciones para realizar trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante IPJ

3 días - N° 619626 - \$ 29016 - 12/9/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE CORONEL BAIGORRIA**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 141, Coronel Baigorria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Flores, Irma Nélida. 3. Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio 2024–2025. 4. Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, con motivo de la renuncia de mandato, conforme lo previsto en los arts. 13, 14 y 34 del Estatuto Social.

3 días - N° 619629 - \$ 14761,50 - 12/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL  
ISLA VERDE LTDA.**

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL ISLA VERDE LTDA. - CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 25 de septiembre de 2025 a las 20,00 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA.1º) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2º) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondientes al Quincuagésimo quinto (55) Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y Quincuagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Proyecto de Distribución del Ajuste del Capital y de Distribución del Excedente. 4º) Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de Seis Consejeros Titulares por dos años por finalización del mandato. Seis Consejeros Titulares por un año por finalización del mandato. Tres Consejeros Suplentes por dos años por finalización del mandato. Tres Conse-

jeros Suplentes por un año por finalización del mandato. Un Síndico Titular por dos años y un Síndico Suplente por un año por finalización del mandato. 6º) Escrutinio y proclamación de los miembros electos..EL SECRETARIO.

3 días - N° 619644 - \$ 27573 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 158 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2025, a las 21:30 Horas, en la sede social sita calle Huarpes N° 14, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 619649 - \$ 3255 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N°1434, para el día 06/10/2025 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1) Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y un Suplente, todos por dos años 6) Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 619747 - \$ 16321,50 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA**

Córdoba, 2 de Agosto de 2025. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA convoca a sus asociados a participar de la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 15 de Septiembre de 2025 a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución ubicada en calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Ratificación de Asamblea de fecha 21 de Febrero de 2025 en relación a la modificación estatutaria y la elección de nuevas autoridades. 2.- Consideración de Estados Contables y Memoria Anual del ejercicio correspondiente al año 2024.

3 días - N° 619768 - \$ 12499,50 - 12/9/2025 - BOE

#### **LACTEOS SAN BASILIO S.A.**

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 2025, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 07/03/2025.- EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 619770 - \$ 17825 - 17/9/2025 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C. ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del "CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C. ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA" de fecha 08/09/2025, se resolvió; convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre del 2025 a las 16:00 hs., en la el predio deportivo de la entidad, sito en Ruta Nacional 9 Sur Km 691, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causas por las que no se llamó a Asamblea en el término de ley; 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en el predio del Club y no

en la sede social del mismo; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por un nuevo periodo estatutario; y 6) Autorizaciones.

3 días - N° 619775 - \$ 26388 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DEAN FUNES**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/09/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en el salón de usos múltiples del cuartel de Bomberos voluntarios de la ciudad de Deán Funes, Córdoba situado en calle Carlos Pellegrini 435, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619800 - \$ 9840 - 16/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE FORMACIÓN ATENEA I.F.A**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Agosto de 2025 la "ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE FORMACIÓN ATENEA I.F.A" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2025, a las 18.00 horas, en la sede social Calle Santiago Del Estero N°1349, Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º ) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 619839 - \$ 2720 - 12/9/2025 - BOE

#### **CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS**

Se CONVOCA a todos los socios activos, a PARTICIPAR y ASISTIR en la Asamblea de la CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS -CA.SA.FiC- con CUIT 30-71136786-8, a celebrarse el Martes 30/09/2025 en el domicilio Av. Bulnes 1338

Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 19:00 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos y a su vez según consta en ACTA DE CONVOCATORIA Nro. 82 con resolución afirmativa de la COMISION DIRECTIVA del 01/09/2025 en donde se trataran el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. LEER, el acta objeto de la asamblearia nro. 7 del 24/06/2025. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 3. RECONFIRMAR (Ratificar o Rectificar) item 3, 4, 5 y 6 tratados y aprobados en el acta objeto nro. 7 del 24/06/2025 - Atte CD Casafic.

1 día - N° 619864 - \$ 3810 - 12/9/2025 - BOE

#### FUNDACION RIO CUARTO 2030

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. asociados a la Reunión General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2025 a las 19 hs., en la sede social ubicada en calle Rivadavia 250 de la ciudad de la ciudad de Río Cuarto, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de autoridades 2025. 2º) Lectura de Memoria y Balance 2020/2024. Fdo: EL DIRECTORIO. Pte: Julio Boehler.

1 día - N° 619873 - \$ 1210 - 12/9/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA FALDA

Por Acta N° 104 del día 09/08/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2025 a las 15 hs en la sede de la Asociación en Avda. Argentina 119 de la ciudad de La Falda para tratar el siguiente Orden del día. 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración del Balance, la Memoria, Informe de la Comisión revisora de Cuenta e informe del auditor independiente correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31 de Mayo de 2025.

3 días - N° 619911 - \$ 13476 - 12/9/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 264, de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2025, a las 20 hs., en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de

la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31/12/2024. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º y Vocal Suplente 4º, según lo establece nuestro estatuto. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º, según lo establece nuestro estatuto.-

5 días - N° 619917 - \$ 26025 - 24/9/2025 - BOE

#### ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA

Convoca a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 50 de fecha 04 de Agosto de 2025, para el día 17 de Septiembre de 2025 a las 20:00 hs. La misma se realizará en la sede sita en 9 de Julio 233 de la localidad de General Cabrera. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2025. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, con los siguientes cargos a cubrir Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - N° 619986 - \$ 17532 - 12/9/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de Octubre de 2025, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. -Elección de Tres (3) asambleistas para integrar la comisión es-

crutadora de votos. 5-Elección de Dos (2) asambleistas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTES, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - N° 620009 - \$ 13305 - 16/9/2025 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 16/10/2025 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 46º cerrado al 30/06/2025. 3º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Total del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un prosecretario, Un tesorero, Dos vocales titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres fiscalizadores de cuentas titulares y Dos fiscalizadores de cuentas suplentes.

3 días - N° 620026 - \$ 23268 - 12/9/2025 - BOE

#### COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT 10105 R.P 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman N° 2054 de esta ciudad de Villa María, a las 20 hs, para considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la

Asamblea firmen el acta.2-Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del por qué de la convocatoria fuera de término de esta asamblea ordinaria. 3-Lectura y consideración de la memoria, Balance, Estado de la situación patrimonial y cuadros anexos, informe del síndico, dictamen del auditor y proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del 40º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre del mismo año.4- Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo, haciendo un apartado especial en los socios que no poseen un plan de vivienda. 5-Designación comisión escrutadora.6-Renovación total del Consejo de Administración (veinte en total, diez titulares y diez suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente).**IMPORTANTE:- ART. 32 DEL Estatuto social;** la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asociados una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Fdo. Mariana Ayala Secretaria- Mauricio Cuzcueta Presidente.-

3 días - N° 620057 - \$ 43572 - 15/9/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/07/2025, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2025, a las doce horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, Localidad Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea Extraordinaria anterior; 3) Reforma de estatuto de la Sociedad Argentina de Dermatología – Asociación Civil, el que fue aprobado en el acta de constitución de fecha 07/09/2006 y aprobado por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, con fecha 29 de diciembre de 2009. Conforme al Art. 52 y al Art. 251 de la Resolución 50/2021 y el Art. 172 del CCCN, se propone: a) Suprimir lo que actualmente reza el Artículo 14º: "La fiscalización social estará a cargo de un (1) REVISOR DE CUENTAS TITULAR y (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un periodo." b) Modificar el Artículo 14º con el siguiente texto: La fiscalización social estará a cargo de la COMISIÓN RE-

VISORA DE CUENTAS, la que estará compuesta por tres (3) miembros titulares que durarán en sus funciones dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un periodo. COMISION DIRECTIVA - SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.

2 días - N° 620138 - \$ 25464 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM**

##### **VILLA MARIA**

LA ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM CONVOCA A SUS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 18.30 HRS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITO EN CALLE AVENIDA UNIVERSIDAD 450 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) – LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR, 2) – DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO 3 ) – LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL Y LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025 4 ) CAUSALES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE LOS PLAZOS FIJADOS POR EL ESTAUTO. LA SECRETARIA.

3 días - N° 620154 - \$ 13708,50 - 16/9/2025 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA LTDA.**

##### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE LOS DISTRITOS "A", "B" y "C" - De acuerdo a lo establecido por las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se resuelve convocar a los señores asociados a las Asambleas Electorales de los siguientes Distritos: Distrito "A": A realizarse en el "SALÓN 16 DE MAYO" del Anfiteatro José Hernández (Festival Nacional e Internacional de Doma y Folklore) - Abel Figueredo s/n de la ciudad de Jesús María, el día 3 de Octubre de 2025 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los

votos (Art. 41º del Estatuto). Tercero: Elección de 33 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes por el Distrito "A" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Distrito "B": A realizarse en el local de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA LIMITADA ubicada en calle Pedro J. Frías N° 940 de la ciudad de Jesús María, el día 3 de Octubre de 2025 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41º del Estatuto). Tercero: Elección de 33 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes por el Distrito "B" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Distrito "C": A realizarse en la sede de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA LIMITADA ubicada en calle José Alice esq. Don Bosco de la ciudad de Colonia Caroya, el día 3 de Octubre de 2025 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41º del Estatuto). Tercero: Elección de 51 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes por el Distrito "C" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Presidente Cr. Pablo Martín NAVONE. Secretario Dr. Alcides Armando RÍOS.

1 día - N° 619723 - \$ 11700 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS**

La Comisión Directiva por acta del 04/09/25, ha resuelto CONVOCAR a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre del 2025 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma presencial en la sede social en calle Martín Ferreyra N° 216, Córdoba capital, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea con Presidente y Secretario; 2) Informe y consideración de los motivos por los que no se convocó asamblea en término para tratar el Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 28 de febrero de 2025; 3) Consideración de Memoria, Informe

y gestión de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 28 de febrero de 2025. Se encuentra a disposición en la sede la documentación contable a aprobar.

5 días - N° 620296 - \$ 38660 - 17/9/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Entidad Sociedad Rural de Córdoba para el día 27 de Septiembre del 2025 a las 19 hs., en la doble modalidad, presencial en el predio de la Sociedad Rural de Córdoba, ubicado en Autopista Cba- Carlos Paz (Ruta 20) km 17 1/2., Localidad Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba y en conexión virtual mediante la plataforma <https://meet.google.com/gwo-xvxd-wap> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de Agosto de 2024 rechazada Expte. 0007-272493/2025; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y el 31 de Diciembre de 2024.-

1 día - N° 620579 - \$ 7660 - 12/9/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

El 26 de AGOSTO de 2025, en el domicilio social siendo las 16 horas con la presencia del señor PRESIDENTE. ANTONIO SPADAFORA, DNI 93774583 Y OTROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, existiendo el QUORUM que fija el estatuto se da inicio a la reunión convocada por el presidente: Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, proponiendo celebrar la misma el día 19 de SEPTIEMBRE de 2.024, a las 16.30 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR para tratar el siguiente orden del día: 1).- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA, FIRMEN ACTA DE ASAMBLEA POR EJERCICIO 2024; 2) EXPLICAR MOTIVOS POR EL CUAL NO SE REALIZO LA ASAMBLEA EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN DISPOSICIONES DEL ESTATUTO; 3).- TRATAMIENTO DEL BALANCE GENERAL POR EJERCICIO 2024, MEMORIA, INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS, 4).- ELECCION DE LAS NUE-

VAS AUTORIZADES POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. Los presentes aprueban en forma unánime la propuesta.

2 días - N° 620313 - \$ 16776 - 15/9/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DE CORDOBA**

En la Ciudad de Córdoba a 9 días del mes de Septiembre de 2025 siendo las 13.00hs se reúnen en la sede social, sita en calle Ambrosio Olmos 820, Córdoba Capital, los miembros de la Comisión Directiva para convocar a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 26 de Septiembre de 2025 a las 12:30hs en la CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, situada en calle 27 de Abril 772 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 3) Modificación del artículo 36 del Estatuto donde se hace referencia de la fecha de cierre de ejercicio económico.

3 días - N° 620340 - \$ 17196 - 16/9/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **MONTE MAIZ**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 2/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/09/2025, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Causas por las cuales se convocó fuera de término el ejercicio 2024. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Octubre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 620405 - \$ 6004 - 12/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DEL MUEBLE ARGENTINO (ASOMA)**

Convocatoria Asamblea Ordinaria - La Honorable Comisión Directiva convoca a los asociados de la "Asociación Civil del Mueble Argentino (ASOMA)" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2025 a las

17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse de manera virtual mediante la modalidad "a distancia" conforme R.G. 50 T/21 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, a través de la plataforma Google Meet y con los siguientes datos de acceso: <https://meet.google.com/yxudyic-jgc>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que suscriban el acta de asamblea juntamente con 2 autoridades de la Comisión Directiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de Mayo del 2025. 3) Elección de nuevas autoridades.

1 día - N° 620542 - \$ 7796 - 12/9/2025 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

**BALNEARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Graciela Caprari - DNI 26.380.767, con domicilio en calle Las Heras 702, de la ciudad de Balnearia, del Partido de San Justo; vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio, destinado al rubro de Farmacia, denominado "Farmacia Caprari", sito en 25 de mayo 14, a favor de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. De Balnearia, CUIT: 33-50167511-9, con domicilio en Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia, provincia de Córdoba.

5 días - N° 618221 - \$ 10925 - 12/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Paola Gisela FONTANELLAS, DNI: 28.430.016, con domicilio real en Manzana 18, Casa 12 de Barrio Smata II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro Salón de Fiestas Infantiles, denominado "Salón de Fiestas Infantiles", establecimiento situado en calle Av. Vélez Sarsfield 1093, local 1, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE los/as Sres/as. Paula Florencia QUIROZ BÓBEDA, DNI: 36.119.366, con domicilio real en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Eliana Andrea MARTINEZ, DNI: 30.772.079, con domicilio real en calle Florida 28, Barrio Liniers de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; y Agustín Mario SAIEG HERMIDA, DNI: 33.592.618, con domicilio real en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante la Sra. Paula Florencia QUIROZ BÓBEDA, DNI: 36.119.366, en el domicilio sito en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 619265 - \$ 47060 - 12/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. María Graciela CALCARA, DNI: 11.188.284, con domicilio real en calle Pedro Degoy 3446 de Barrio Residencial de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro Salón de Fiestas Infantiles, denominado "Salón de Fiestas Infantiles Tucán", establecimiento situado en calle Bv. San Juan 968, Barrio Observatorio (Local Comercial 1) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE Mirta Desireé NIETO, DNI: 36.357.280, con domicilio real en calle Venta y Media 4555, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante la compradora, Sra. Mirta Desireé NIETO, DNI: 36.357.280, en el domicilio sito en calle Venta y Media 4555, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 619160 - \$ 29055 - 12/9/2025 - BOE

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO – RIO CUARTO. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º Ley 11867 y modificatorias, se comunica la transferencia del fondo de comercio, actividad Residencia para adultos mayores. Denominación "Residencia Geriátrica Villa Rabal Abasto". Ubicación: Bvard. Ob. Buteler 1350 Río Cuarto (Córdoba). Transmitente: VILLA RABAL S.A., CUT N° 30-71628003-5, domicilio Río Limay 2160 de Río Cuarto, representada por su Director Sr. Guillermo Fernández, DNI N° 17.509.418, CUIT N° 20-17509418-1. Adquirente: DON CASIANO S.A.S., CUIT N° 33-71885120-9, domicilio Bvard. Obispo Buteler 1350, de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, representada por su administrador titular Sr. Casiano Rodrigo González, DNI N° 21.407.055. Domicilio: A los fines del Art. 4º de la Ley 11867, para oposiciones, se fija domicilio en calle Belgrano 323, Río Cuarto, Prov. de Córdoba (Estudio Jurídico Contable Saleme y Asoc., MP 2-391).

5 días - N° 619344 - \$ 18150 - 16/9/2025 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA VELEZ SARSFIELD" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. NELIDA GREGORIA CORREA, DNI nro. F3.002.466, CUIT nro. 23-03002466-4., de na-

cionalidad argentina, nacida el día 15 de junio de 1933, estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chamical N° 2012, barrio Ampl. Empalme, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA VELEZ SARSFIELD" Av. Vélez Sarsfield N° 3262, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 23-03002466-4 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 270631584, a favor de la CINTIA DEL VALLE MAMANI, DNI N° 33.065.988, CUIL N° 27-33065988-8, nacida el 16 de mayo de 1988, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Monseñor Diego Gutierrez Pedraza S/n Barrio Sacramen, de la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 619438 - \$ 55180 - 12/9/2025 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### CARTOTECNICA HORES S.R.L.

#### BELL VILLE

CARTOTECNICA HORES S.R.L. - CUIT 30-66832304-5. BELL VILLE - ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 37: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a ocho días del mes de setiembre de dos mil veinticinco (08.09.2025), se reúnen la totalidad de los señores socios de CARTOTECNICA HORES S.R.L. en el domicilio social de Ruta Provincial N° 3 s/N°, siendo las 10:00 horas.- Seguidamente se pasa a considerar el siguiente temario: 1.- OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS: a) Ratificación del acta de Reunión con fecha 01/07/2025, transcripción de la misma para luego ser cargada con su respectivo comprobante digital: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a un día del mes de julio de dos mil veinticinco (01-07-2025), se reúnen la totalidad de los señores socios de CARTOTECNICA HORES S.R.L. en el domicilio social de Ruta Provincial N° 3 s/N°, siendo las 10:00 horas. Seguidamente se pasa a considerar el siguiente temario: 1.- Por un error material se deja sin efecto el acta de reunión de socios N° 35 consignó erróneamente la modificación del capital

social en el contrato social lo que es enmendado en esta acta. 2.- CESION POR DONACION DE CUOTAS SOCIALES: El Señor Oscar Urbano informa su decisión de donar con reserva de usufructo y con el derecho de acrecer la totalidad de sus cuotas sociales a favor de sus hijos Analía Mercedes Urbano, DNI 26.095.237, y Oscar Facundo Urbano, DNI 24.108.360 acto esto que realizó por instrumento privado con fecha 04/06/2025. Los socios aprueban por unanimidad la cesión por donación. 3.- MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud de la cesión de cuotas aprobada en el punto anterior, es necesario modificar la cláusula del Contrato Social que se ve afectada por este motivo, por tal razón se modifica el siguiente artículo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (50.000) de Pesos CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Gabriel Pedro MARKARIAN, la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS (24.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.450.000); de Analía Mercedes URBANO la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTAS (12.800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS OCIENTA MIL (\$ 1.280.000) y de Oscar Facundo URBANO la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS (12.700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 1.270.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." 4.- Se facilita a los Dres. Federico Sabaini de la Fuente y Víctor Gonzalo Benavides para su inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección de Sociedades Jurídicas. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs. b) La socia Analía Urbano manifiesta que Inspección de Sociedades Jurídicas, con motivo de la inscripción de la cesión de las cuotas sociales por parte del socio Oscar Urbano, observa, del estudio de los antecedentes sociales que obran en sus registros, que de acuerdo a la normativa prevista por el art 18 RG 03/2023 DGIPJ, advierte que el domicilio de la sede social de la sociedad

denunciado como Ruta Provincial N° 3 Sur s/N°, en esta ciudad, no cumpliría con lo establecido en el art. 26 tercer párrafo de la Resolución General N° 03T/2023 DGIPJ, en consecuencia, mociona que se modifique el contrato social en su artículo PRIMERO el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: RAZON SOCIAL Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "CARTOTECNICA HORES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Ruta Provincial N° 3 Sur, Kilómetro N° 183 lado Oeste entre calles Posta de Fraile Muerto y Bv. Unión, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas y/o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior." La moción se aprueba por unanimidad. 2.- Se faculta a los Dres. Federico Sabaini de la Fuente y Víctor Gonzalo Benavides para su inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs. FDO: GABRIEL PEDRO MARKARIAN - OSCAR URBANO - ANALIA MERCEDES URBANO - OSCAR FACUNDO URBANO.-

1 día - N° 619771 - \$ 22870 - 12/9/2025 - BOE

#### SHUBUNKIN S.A.S.

Constitución de sociedad por acciones simplificada - INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DEL 08/08/2025. SOCIO: 1) German Daniel Piedrabuena Demmel, DNI 33535191, CUIT 20335351917, argentino, masculino, empleado, casado, nacido el 09/02/1988, domiciliado en barrio Fincas de Sur II S/C, manzana 14, lote 11, Córdoba, pcia de Córdoba. DENOMINACIÓN: SHUBUNKIN S.A.S. DOMICILIO SOCIAL: jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE: calle S/C, manzana 14, lote 11, barrio Fincas de Sur II, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, pcia. Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del acuerdo constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, consignación, concesión, representación, logística, depósito, almacenamiento, flete y transporte de productos genéricos de consumo, incluyendo, pero no limitándose a, productos de bazar, artículos de limpieza, artículos para el hogar, productos personales, textiles, insumos descartables, productos de librería, pequeños electrodomésticos y todo otro bien no perecedero de libre circulación. Asimismo, podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, transformación, mejo-

ra, fraccionamiento, reacondicionamiento e industrialización de dichos bienes genéricos, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, con o sin marca propia, ya sea para su posterior comercialización o como prestación de servicios industriales a terceros. La sociedad también podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, intermediación, promoción, marketing, desarrollo de marca propia, diseño y packaging relacionado con los bienes mencionados. Queda expresamente facultada para realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales, financieros, mobiliarios, inmobiliarios, aduaneros, administrativos y cualquier otra actividad lícita que se relacione directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social, así como para participar en sociedades, asociaciones o entidades con fines análogos o complementarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: Pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$644.000), representado en 100 acciones de \$6440 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) German Daniel Piedrabuena Demmel suscribe 100 acciones. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de German Daniel Piedrabuena Demmel, DNI 33535191 en carácter de administrador titular. En este mismo acto se designa a: Micaela Del Milagro Lopez Hoet, DNI 37476489 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES: 1) Gerente Titular: German Daniel Piedrabuena Demmel, DNI 33535191. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponderá al gerente titular. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31/12 de cada año. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 25/08/2025 con objeto de RECTIFICAR el Objeto Social de la sociedad SHUBUNKIN S.A.S. quedando el artículo 4 rectificado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, consignación, concesión, representa-

ción, logística, depósito, almacenamiento, flete y transporte de productos genéricos de consumo, incluyendo, artículos de consumo masivo, electrónicos, textiles, indumentaria, calzado, accesorios, artículos para el hogar, maquinarias, repuestos, herramientas, insumos industriales y demás bienes muebles en general. Asimismo, podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, transformación, mejora, fraccionamiento, reacondicionamiento e industrialización de dichos bienes genéricos, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, con o sin marca propia, ya sea para su posterior comercialización o como prestación de servicios industriales a terceros. La sociedad también podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, intermediación, promoción, marketing, desarrollo de marca propia, diseño y packaging relacionado con los bienes mencionados. Queda expresamente facultada para realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales, mobiliarios, inmobiliarios, aduaneros, administrativos y cualquier otra actividad lícita que se relacione directamente con el cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." En la misma Asamblea el socio German Daniel Piedrabuena Demmel dispone RATIFICAR el resto del articulado detallado en el Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 619796 - \$ 26555 - 12/9/2025 - BOE

#### LA RURAL S.R.L.

Rectificación Acta de Reunión de Socios - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2025, los socios de La Rural S.R.L., resolvieron rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 24/07/2025 de la siguiente forma: "Al respecto, toma la palabra el Sr. Gerente Carlos Javier RÍOS y expone que, producto de un error material e involuntario en el Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de julio de 2025 de la Sociedad, en el segundo punto del orden día correspondiente a la nueva redacción de la Cláusula Quinta reformada, se omitió detallar a los socios que conforman el Capital Social, y la cantidad de cuotas que cada uno suscribe; por lo cual el Sr. RÍOS mociona que se tenga por realizada la siguiente rectificación en dicha Acta de fecha 24 de Julio de 2025: donde dice "QUINTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 46.000) representado por CUATROCIENTAS SESENTA (460) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) cada una. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas y suscriptas por los señores

socios." debe decir "QUINTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 46.000) representado por CUATROCIENTAS SESENTA (460) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran de la siguiente manera: el socio Carlos Javier RÍOS, D.N.I. nro. 25.920.793: trescientas sesenta y ocho (368) cuotas de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una; y el socio Laureano MONTAGUT, D.N.I. nro. 37.436.913: noventa y dos (92) cuotas sociales de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas y suscriptas por los señores socios." Al ser sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad y se tiene por rectificada el Acta de Reunión de Socios de referencia."

1 día - N° 619830 - \$ 8385 - 12/9/2025 - BOE

#### MARCHIORI Y CAON S.A.

#### VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO - Comunícase que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 05 de Septiembre de 2025, fue designado el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, como sigue: PRESIDENTE: CAON, Luis Emilio D.N.I.: 18.128.243, con domicilio real en calle 9 de Julio N°: 919 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: MARCHIORI, Danilo René, D.N.I.: 12.627.350 con domicilio real en calle Tomás Montenegro N°: 305 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 619840 - \$ 2375 - 12/9/2025 - BOE

#### INTEGRAL COMPRESIÓN S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 02/09/2025 se RECTIFICA y RATIFICA el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 30/06/2025, donde se resolvió por unanimidad: I) Ratificar "Contrato de Permuta" de fecha 18/06/2025 mediante el cual el Sr. Fernando Javier Spengler, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.691.668, nacido el 28/04/1978, comerciante, con domicilio en Nicaragua N°130, Bº San Francisco de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Daniel Rolando Graneros, argentino, casado, mayor edad, D.N.I. N° 21.922.662, nacido el 25/01/1971, comerciante, con domicilio en Nicaragua N°179, Bº San Francisco de la localidad de Río Ceballos Provincia de Córdoba. II) Aceptar la renuncia del Sr. Fernando Javier Spengler como gerente de

la sociedad. III) Aprobar la gestión del Órgano de Administración durante el periodo comprendido entre el 03/04/2018 y el 30/06/2025; IV) Ratificar el "Contrato de Cesión de Cuotas Sociales" de fecha 27/06/2025 mediante el cual el Sr. Daniel Rolando Graneros, argentino, casado, mayor edad, D.N.I. N° 21.922.662, nacido el 25/01/1971, comerciante, con domicilio en Nicaragua N°179, Bº San Francisco de la localidad de Río Ceballos Provincia de Córdoba, cede una (01) cuota social a favor de la Sra. Delfina Milagros Graneros, D.N.I. N°42.419.716, argentina, soltera, estudiante, mayor de edad, con fecha de nacimiento 15/02/2000, con domicilio en calle Nicaragua N°179, Barrio San Francisco de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba; V) Designar como gerente al Sr. Daniel Rolando Graneros, D.N.I. N° 21.922.662, argentino, casado, mayor edad, nacido el 25/01/1971, comerciante, con domicilio en Nicaragua N°179, Bº San Francisco de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo; VI) Modificar la cláusula cuarta y quinta del Contrato Social, las que quedan modificadas y redactadas como sigue: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000,00), representados por 400 cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100,00) cada una y con derecho a un voto por cuota. El Sr. Daniel Rolando Graneros suscribe trescientas noventa y nueve (399) cuotas sociales y la Sra. Delfina Milagros Graneros suscribe una (1) cuota social. Las cuotas se integran en veinticinco por ciento (25%) al momento de la inscripción en dinero en efectivo, mientras que el saldo se integrará dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. QUINTA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad y de la firma social estarán a cargo del o los gerentes que serán designados por reunión de socios, un mínimo de un miembro y un máximo de tres miembros, sin que sea necesario revestir la calidad de socios o ser terceros ajenos a la misma, quienes durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad y actuarán representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad indistintamente, gozando de todas las facultades de administración y disposición, incluyendo los actos para aquellos en los que la ley exige poderes especiales conforme lo dispuesto por el art. 375 del Código Civil y Comercial, excepto los incisos a, b, c y d del art. 9º del Decreto Ley 5963/63. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, realizar los trámites

pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social, operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, querellar criminal o extrajudicialmente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, es decir, el o los socios gerentes tienen poder general amplio para realizar todos los actos necesarios que hagan al objeto del contrato, resultando la enumeración precedente puramente enunciativa. A tal efecto, en este acto los socios designan como socio gerente al Sr. Daniel Rolando Graneros, argentino, casado, mayor edad, D.N.I. N° 21.922.662, nacido el 25/01/1971, comerciante, con domicilio en Nicaragua N°179, Bº San Francisco de la localidad de Río Ceballos Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo para el que es designado y manifiesta, en carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas por la Ley General de Sociedades a los fines de su ejercicio."

1 día - N° 619843 - \$ 23775 - 12/9/2025 - BOE

#### EXPRESO CORDOBA SAS

CONSTITUCION DOMICILIO ESPECIAL DIRECTOR SUPLENTE. RATIFICA ACTA DE DESIGNACION DEL MISMO. Por Acta de Asamblea del 03/09/2025 la señora María Inés ADAMO, manifiesta que constituye domicilio especial a efectos cumplir con requisitos legales de la inscripción de designación de administrador suplente, en calle Ruta 9 Km 685 TOLEDO, Provincia de CORDOBA. Asimismo se ratifica en su totalidad el contenido del Acta del 03/09/2019, por la cual renuncia el Administrador Suplente Señor Agustín Federico Paz Ayub DNI N° 37.240.311 y se designa a su reemplazante la Señora María Inés Adamo DNI nº 17.548.908.

1 dia - N° 619848 - \$ 2140 - 12/9/2025 - BOE

#### PUIKUS GROUP S.A.S.

Por acta de reunión de socios N° 2, de fecha 05/09/2025, se resolvió la rectificación del punto segundo del Acta de Reunión de Socios nº 1 de fecha 22/05/2025 "Elección y Cesación de autoridades", el cual queda redactado del siguiente modo: "Atento a la renuncia presentada por el

señor administrador suplente VANNUCCI, Pablo Eugenio, D.N.I. N° : 25.203.338 en fecha 22 de mayo del corriente, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad, con un plazo de antelación considerable y no fue ni dolosa, ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento de la sociedad, es por tal motivo que se acepta de manera unánime la renuncia presentada por dicha autoridad. A consecuencia de ello se torna necesario la elección de un nuevo Administrador Suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social. Por tal motivo se elige para cubrir la vacante de ADMINISTRADOR SUPLENTE a la Sra. GABANES GILI, María Eugenia, D.N.I. N° : 24.614.687, CUIT 27-24614687-5, nacida el 18/08/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Ingeniera Electrónica, con domicilio real en Manzana 70, Lote 24, Barrio Siete Soles, Malagueño, Provincia de Córdoba. La nombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de administradora suplente que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. También declara bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Se deja constancia que se mantiene como ADMINISTRADOR TITULAR al Sr. GABANES GILI, Luis Felipe, D.N.I. N° : 29.608.546, el cual ya fuera designado oportunamente y se encuentra vigente su mandato por lo que no resulta necesario una nueva elección. El punto es aprobado por unanimidad. Adicionalmente se resolvió la ratificación del punto tercero del Acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 22/05/2025 "Reforma de estatuto", el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. GABANES GILI, Luis Felipe, D.N.I. N° : 29.608.546, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. GABANES GILI, María Eugenia, D.N.I. N° : 24.614.687 en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras

no sea removido por justa causa." El punto es aprobado por unanimidad. Asimismo se ratifica el acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 22/05/2025, ya que por error material involuntario se ha consignado erróneamente la fecha de la misma respecto a la certificación. El punto es aprobado por unanimidad. Atento a lo tratado, se reforma el artículo octavo del estatuto social, el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. GABANES GILI, Luis Felipe, D.N.I. N° : 29.608.546, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de representante legal que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle 9 de Julio n° 3.684, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. También declara bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). El punto es aprobado por unanimidad. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 619850 - \$ 21445 - 12/9/2025 - BOE

ra: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuatrocientos cinco millones (\$405.000.000.-), representado por ocho mil cien (8.100) acciones ordinarias de pesos cincuenta mil (\$50.000) cada una valor nominal, ordinarias nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un (1) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo descripto por el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 619871 - \$ 5520 - 12/9/2025 - BOE

#### NUEVO CENTENARIO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 26.8.2025, se ratificó la asamblea general ordinaria del 30.6.2025 publicada en aviso n°614109 del 19.8.2025.

1 día - N° 619084 - \$ 1500 - 12/9/2025 - BOE

#### DUCADO SOCIEDAD ANONINA

DUCADO SOCIEDAD ANONINA (en liquidación). Disolución – Nombramiento de Liquidador - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2024 ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2024 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador a Matías Peñaloza, D.N.I. N° 25.267.873.

1 día - N° 619630 - \$ 1280 - 12/9/2025 - BOE

#### COMPLEMENTA S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2025 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo. Artículo 5: El capital social es de pesos dos millones cien mil (\$ 2.100.000), representado por dos mil cien (2100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349.

1 día - N° 619881 - \$ 1595 - 12/9/2025 - BOE

#### JAVNIC S.R.L.

#### ARROYITO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/25 y contrato de cesión de cuotas de misma fecha, se aprobó las cesiones de Nicolas Ezequiel Quevedo DNI 38.882.492 y de Orlando Javier Quevedo DNI 21.654.506 quienes cedieron 17 y 16 cuotas sociales a favor de Agustín

Emanuel Quevedo DNI 47.713.329, nacido el 30/11/2006, soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mirada Pedro 1944, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos dos mil (\$ 2000) cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Nicolas Ezequiel Quevedo suscribe treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos dos mil (\$ 2000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta y seis mil (\$ 66000); (ii) Orlando Javier Quevedo suscribe treinta y cuatro (34) cuotas sociales de pesos dos mil (\$ 2000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta y ocho mil (\$ 68000); y (iii) Agustín Emanuel Quevedo suscribe treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos dos mil (\$ 2000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta y seis mil (\$ 66000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.

1 día - N° 619883 - \$ 7185 - 12/9/2025 - BOE

#### BRINK RENT S.A.S.

#### MORTEROS

CONSTITUCION - Constitución: 01/08/2025. Acta Rectificativa - Ratificativa: 28/08/2025. Socios: MATÍAS DANIEL BELTRAMINO, D.N.I. N° 32.795.974, CUIT / CUIL N° 20-32795974-4, nacido el día 28/04/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini N° 345, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; OSCAR MARCELO MARTÍN, D.N.I. N° 17.391.285, CUIT / CUIL N° 20-17391285-5, nacido el día 25/08/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Piemonteses N° 1344, piso 1, departamento 1, barrio Gandolfo, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BRINK RENT S.A.S. Sede social: Calle Carlos Pellegrini N° 345, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler de automóviles con o sin chofer a personas humanas o jurídicas, bajo cualquier modalidad, ya sea por hora, día, semana, mes, incluyendo la opción de alquiler con fines turísticos, comerciales o personales. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias, tales como: Compraventa, consignación, permuta, leasing, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados, partes, piezas, accesorios y repuestos. En todos los casos puede intervenir como adquirente o enajentante. Mantenimiento, reparación, limpieza, acondicionamiento y guarda de vehículos propios o de terceros; - Tomar en alquiler vehículos de terceros para sublocarlos a terceros. - Gestión y tramitación de seguros, documentación vehicular, registros revisiones técnicas y permisos de circulación relacionados con la actividad; Administración de flotas vehiculares y desarrollo de sistemas digitales o plataformas tecnológicas de gestión de alquileres; - Participación en licitaciones públicas o privadas, concursos y contrataciones con organismos del sector público o privado, sean municipales, provinciales, nacionales o internacionales y sean centralizados o descentralizados - Tomar de créditos, constituir plazo fijo, abrir cajas de ahorro y cuentas corriente en entidades financieras habilitadas a tal efecto sean éstas públicas o privadas. Podrá asimismo constituir garantías reales o personales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: Es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. MATÍAS DANIEL BELTRAMINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidós Mil (\$.322000) y OSCAR MARCELO MARTÍN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidós Mil (\$.322000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento con la firma del estatuto constitutivo, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde el mismo momento. Administración: Estará a cargo de: MATÍAS DANIEL BELTRAMINO D.N.I. N° 32.795.974 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el

caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. OSCAR MARCELO MARTÍN D.N.I. N° 17.391.285 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación y uso de la firma social: Estará a cargo del Sr./ Sra. MATÍAS DANIEL BELTRAMINO D.N.I. N° 32.795.974. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 619921 - \$ 21500 - 12/9/2025 - BOE

#### CHAMMAS S.R.L.

Designación de Autoridades – Revocación de Actas - Se dejan sin efecto los edictos N°547003 del 21/08/2024 y N° 596981 del 15/05/2025. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 156 de fecha 20/08/2025, celebrada en la sede social sita en calle Medrano 5655 de la Ciudad de Córdoba, los socios de CHAMMAS S.R.L. resolvieron por unanimidad:1) Dejar sin efecto las Actas de Reunión de Socios N°152 de fecha 12/08/2024 y N°155 de fecha 24/04/2025; y 2) Designar como Socios Gerentes por el término de dos (2) años a los Sres. José Ignacio Finocchietti Chammas, DNI 25.756.780 y Matías José Finocchietti, DNI 17.004.028.

1 día - N° 619924 - \$ 2220 - 12/9/2025 - BOE

#### COOPERATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y AGUAS CORRIENTES CARRILLOBO LIMITADA CO.DI.E.L.A.C.

Acta N° 746 - Depuración del Padrón de Asociados - ACTA DE CONSEJO N° 746: En Carrilobo, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025, siendo la hora 21:30, en las instalaciones de la entidad Cooperativa de Distribución de Electricidad y Aguas Corrientes Carrilobo Limitada - CO.DI.E.L.A.C. -, sita en calle Av. Gral. Mitre 667, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración cuyas presencias constan en el Libro de Asistencia a Reunión de Consejo N°3 Folios 19 en posterior transcripción de la presente acta con firmas al margen y pie de la misma a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º tema: Depuración del Padrón de Asociados. VISTO: El Libro Registro de Asociados de esta cooperativa en donde figuran aún como Asociados de esta entidad, las siguientes personas: ASOC.

N° 894 - ABREGU JORGE - DNI: 14.109.806; ASOC. N° 947 - ACOSTA MARIANA - DNI: 2455755 ASOC. N° 22 - ACOSTA RUBEN OMAR - DNI: 6443408; ASOC. N° 19 - AIRASCA JUANA - DNI: - - ; ASOC. N° 464 - AIRASCA SILVIO - DNI: 6399006; ASOC. N° 1107 - AIRASCA CÉSAR JOSÉ - DNI: 16408522; ASOC. N° 994 - AKERMAN BLANCA - DNI: 4105992; ASOC. N° 1231 - ALLENDE OSCAR ALBERTO - DNI: 17374396; ASOC. N° 28 - ALLEMANDI PEDRO - DNI: 2718567; ASOC. N° 728 - ALLENDE ENRIQUE - DNI: 6432833 - ASOC. N° 796 - AUDAGNA ROBERTO LUSIO - DNI: 8391418; ASOC. N° 488 - BAGNERA TEODOLINDA CEFERINA - DNI: 7140990; ASOC. N° 1507 - BAROTTO JULIO CÉSAR - DNI: 6426265; ASOC. N° 815 - BARVERO ANGELITA - DNI: 7140499; ASOC. N° 882 - BARBERO ANA - DNI: 3883187; ASOC. N° 750 - BELTRAMO NICOLAS TANCREDI - DNI: 6421925; ASOC. N° 42 - BERGESIO HECTOR - DNI: 6414456 - ASOC. N° 67 - BETAZZA ESTEBAN - DNI: - - ; ASOC. N° 1071 - BONANSEA ALDO PEDRO - DNI: 7824430 - ASOC. N° 992 - BRIGNONE PAOLA ROSINI - PASAPORTE 93532739; ASOC. N° 1175 - BRUERA CARLOS ALBERTO - DNI: 6174445; ASOC. N° 78 - BRUNETTO FELIPE HIGINIO - DNI: 6406163; ASOC. N° 1060 - BRUNETTO JUAN - DNI: 6414447; ASOC. N° 980 - BRUSA NELVA NORA - DNI: 7140203; ASOC. N° 100 - CABRERIZO MARIANO - DNI: 162417; ASOC. N° 91 - CALLIERI BAUTISTA - DNI: 2731801; ASOC. N° 657 - CAMOLETTO PEDRO Y ELSA - DNI: 2715035; ASOC. N° 358 - CANAVESIO ELENA ANGELA - DNI: 1570047 - ASOC. N° 938 - CARIGNANO CELIDIO LORENZO - DNI: 6436030; ASOC. N° 829 - CARIGNANO LUISA ELSA - DNI: 1568357; ASOC. N° 537 - CARIGNANO SANTIAGO MATEO - DNI: 6428799; ASOC. N° 1117 - CASTRO M Y FERREYRA J S.H - DNI: 30 - 707811311; ASOC. N° 1609 - CENTURIÓN EDGAR ADELQUI - DNI: 28360262; ASOC. N° 1001 - CHIANTORE JUAN EDMUNDO - DNI: 14746848; ASOC. N° 719 - COLAZO JOSE MIGUEL - DNI: 6424040; ASOC. N° 816 - COMBA JOSÉ ALBERTO - DNI: 8107860; ASOC. N° 88 - CRAVERO ANDRES CARLOS - DNI: 6401426; ASOC. N° 106 - CRAVERO SANTIAGO - DNI: - - ; ASOC. N° 1191 - CUEVA MARÍA FELISA - DNI: 14443713; ASOC. N° 136 - DOTTO CENTENARIO - DNI: 2660110; ASOC. N° 150 - DUCCA LUIS - DNI: 2708227; ASOC. N° 1522 - DUCCA MARÍA BEATRÍZ - DNI: 27549082; ASOC. N° 799 - ENRICO HECTOR ANGEL - DNI: 6448330; ASOC. N° 437 - FANTONE ODEL JOSE DNI: 6427771; ASOC. N° 1434 - FAURIE ODILIA ANTONIA - DNI: 4960111; ASOC. N° 101 - FERNANDEZ ERIKA

ALBANA - DNI: 1570050; ASOC. N° 922 - FERRERO CELIA - DNI: 7150270; ASOC. N° 1702 - FLORES AREQUIPA MARIA ISABEL - DNI: 94740716; ASOC. N° 175 - FONSECA FELIX ABEL - DNI: 2704034; ASOC. N° 1181 - FUENTES RAMÓN ERCOLINO - DNI: 6406192; ASOC. N° 931 - FUENTES SUSANA - DNI: 2451206 ASOC. N° 1383 - GOROSITO JOSE - DNI: 6273950; ASOC. N° 828 - GOROSITO RUBÉN - DNI: 23358666; ASOC. N° 898 - GONZALEZ AMANCIO - DNI: 6417635; ASOC. N° 1383 - GOROSITO ERNESTO PABLO - DNI: 7878207; ASOC. N° 1326 - HUERTA CARINA ROSANA - DNI: 23097076; ASOC. N° 309 - ISAIA TERESA - DNI: 766702; ASOC. N° 506 - JUAREZ JUAN - ELSA HUERTA - DNI: 6441000; ASOC. N° 1159 - JUNCOS MIGUEL - DNI: 7993617; ASOC. N° 182 - LEIVAS RAQUEL JUDITH - DNI: 1570128; ASOC. N° 224 - LETAGE JOSE - DNI: 6400692; ASOC. N° 1615 - LOYOLA LAVINIA - DNI: 93357241; ASOC. N° 1269 - LOYOLA PEDRO RUBEN - DNI: 11716224; ASOC. N° 787 - LUBATTI ANDRES FELIPE - DNI: 6443414; ASOC. N° 236 - MARATTIN PASCUAL ANGEL - IDEN. N° 73492; ASOC. N° 667 - MARCHISIO OSVALDO BERNARDO - DNI: 7799189; ASOC. N° 248 - MASSOUE HNOS - DNI: - - ; ASOC. N° 254 - MASSOUE MIGUEL - DNI: - - ASOC. N° 16 - MASSOUE RUYINA - DNI: 92648917; ASOC. N° 690 - MATTALIA ILDA FRANCISCA - DNI: 7140381; ASOC. N° 237 - MEIRONE ORESTE ONDINO - DNI: 3462548ASOC. N° 270 - NOTTA JOSE GABRIEL - DNI: 6404035; ASOC. N° 680 - PALCHETTI TERESA MARIA - DNI: 6843618; ASOC. N° 765 - PAOLETTI FLORINDA CHARRA - DNI: 7140316; ASOC. N° 312 - PAOLETTI IDELSO RAMON - DNI: 6418556; ASOC. N° 713 - PASTORE OLGA MARTA LUCIA - DNI: 1228085; ASOC. N° 723 - PEANO CORINA Y ALICIA M - DNI: 1570161; ASOC. N° 538 - PELLEGRINI CARLOS - DNI: - - ; ASOC. N° 307 - PELLEGRINI RICARDO M Y ANGEL - DNI: 6401144; ASOC. N° 642 - PENAYO RICARDO Y MARIA A - DNI: 5828923; ASOC. N° 944 - PERALTA CRISTINA AMALIA - DNI: 1734259; ASOC. N° 279 - PERALTA JULIO EGIDIO - DNI: 6429407; ASOC. N° 1110 - PERALTA LUIS MAXIMO - DNI: 10249257; ASOC. N° 1261 - PEREZ ARTURO EUDORO - DNI: 6377819; ASOC. N° 1091 - PEREZ ROQUE ARNALDO - DNI: 6369396; ASOC. N° 296 - PICATTO ALFREDO HILARIO - DNI: 6424036; ASOC. N° 478 - PICATTO ALFREDO OSVALDO - DNI: 6418572; ASOC. N° 977 - POLI JESUS GUERINO - DNI: 13922064; ASOC. N° 1369 - PORTA ROMAN EMILIO - DNI: 30848883; ASOC. N° 357 - REINA MIGUEL ANGEL - DNI: 11505485; ASOC. N° 1614 - RODRIGUEZ LORENA ALSIRA - DNI:

29205110; ASOC. N° 348 - RODRIGUEZ NICOLAS - DNI: - - ; ASOC. N° 1386 - ROMERO HECTOR OSCAR - DNI: 13381602 ASOC. N° 1479 - ROSSO HUGO SEBASTIAN - DNI: 6448337; ASOC. N° 369 - SACCHETTO SANTIAGO - DNI: - - ; ASOC. N° 664 - SACCHETTO ELCIRA TERESA - DNI: 5735030 ASOC. N° 363 - SEPERTINO JUAN - DNI: - - ; ASOC. N° 375 - SOCIEDAD BALANZA - DNI: - - ; ASOC. N° 360 - SUELDO WALTERIO - DNI: ASOC. N° 386 - TISSERA FRANCISCO MELITON - DNI: - - ASOC. N° 683 - TISSERA MARIA EDITH - DNI: 7679502; ASOC. N° 491 - TOLOSA LUIS - DNI: - - ; ASOC. N° 1289 - TOLOSA ROSA ESTHER LUCIA - DNI: 1570170; ASOC. N° 301 - TOLOSA VICTORIO RAMON - DNI: 3462567; ASOC. N° 1308 - TULLIO MIGUEL ROQUE - DNI: 93727482; ASOC. N° 988 - VILLAROEL LUISA - DNI: 7140337; ASOC. N° 809 - VITTOR ALBERTO E MARGARITA O Y MARIA H - DNI: 7692047. Y CONSIDERANDO: 1. - que en algunos casos, los antes mencionados, han fallecido, según es de público conocimiento; . - 2. - que con el fallecimiento de dichas personas han quedado extinguido "ipso iure" los vínculos asociativos, habida cuenta que el carácter de asociado es intransferible, aún por causa de muerte, por la naturaleza "intuito persona" de dichos nexos con la cooperativa. - 3. - que como consecuencia de los decesos de los asociados, nace para sus herederos el derecho al reembolso del capital integrado y de los retornos pendientes si los hubiera, previo descuento de todas aquellas deudas que tuvieran con la cooperativa. - (ley de cooperativas, art. 33). - 4. - a esos efectos, los sucesores del socio fallecido, deberán acreditar tal carácter con la correspondiente declaración de herederos, pronunciada por el juez del sucesorio. - 5. - a los fines de la efectivización del reembolso, deberá estarse a lo prescripto por los artículos 23, 24, 25, 28 de la ley 20.337 y en concordancia con nuestro estatuto social; 6 - que además, varios de los nombrados, se desconoce su paradero y/o familiares directos que pudieran radicar en la localidad; 7. - que a causa de ello, tampoco se encuentran actualizados su datos como para informarles sobre este proceso y el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias en relación a la actualización de domicilio 8. - que no existen al momento, servicios a sus nombres. Por todo lo expuesto, el Consejo de administración de la Cooperativa, RESUELVE: A) EXCLUIR A los nombrados en la presente acta de su calidad de asociados a esta cooperativa, por el causal de fallecimiento y/o incumplimiento de sus obligaciones como asociados por omisión; B) notificar la presente resolución, a los efectos del reembolso de las cuotas sociales

respectivas; C) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como notificación fehaciente sobre la resolución de Exclusión; D) mantener los montos equivalentes a las cuotas societarias en una cuenta de reserva para su posterior reembolso observando a lo prescripto en la ley y el estatuto sobre el respectivo. se aprueba sin objeciones. - habiéndose tratado el único tema convocante para este acto se da por finalizada la reunión siendo las 21:50 horas en lugar y fecha detallados ut supra. Consejo de Administración.

1 día - Nº 619926 - \$ 39490 - 12/9/2025 - BOE

#### CORRALON AVELLANEDA S.R.L.

##### LABORDE

Cesión de Cuotas Sociales – Reforma de Contrato Social - Se hace saber: 1) La Señora Mónica Viviana Giaime, DNI N° 14.980.697, CUIL N° 27-14.980.697-6, casada en primeras con Norberto Osvaldo Valle, argentina, nacida el 13 de Mayo de 1963, comerciante, con domicilio en calle Estrada N° 405 – Laborde, Provincia de Córdoba, cede según Escritura N° 130 (CIENTO TREINTA) de fecha 01 de Agosto de 2025, efectuada ante la Escribana Silvana Mónica Ruffo, titular del Registro Notarial N° 309 (TRESCIENTOS NUEVE), al Señor Guillermo César Valle – DNI N° 35.670.381, CUIL N° 20-35.670.381-3, argentino, soltero, nacido el 22 de Junio de 1991, comerciante, con domicilio en Calle Estrada N° 405, de la Localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, 200 Cuotas Sociales de \$ 10 cada una de la sociedad “Corralón Avellaneda S.R.L.”- 2) La Señora Mónica Viviana Giaime, DNI N° 14.980.697, CUIL N° 27-14.980.697-6, casada en primeras nupcias con Norberto Osvaldo Valle, argentina, nacida el 13 de Mayo de 1963, comerciante, con domicilio en calle Estrada N° 405 – Laborde, Provincia de Córdoba, cede según Escritura N° 130 (CIENTO TREINTA) de fecha 01 de Agosto de 2025, efectuada ante la Escribana Silvana Mónica Ruffo, titular del Registro Notarial N° 309 (TRESCIENTOS NUEVE), al Señor Fernando Ariel Valle – DNI N° 39.734.191, CUIL N° 20-39.734.191-8, argentino, soltero, nacido el 31 de Mayo de 1997, comerciante, con domicilio en Calle Estrada N° 405, de la Localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, 200 Cuotas Sociales de \$ 10 cada una de la sociedad “Corralón Avellaneda S.R.L.”- 3) La Señora Mónica Viviana Giaime, DNI N° 14.980.697, CUIL N° 27-14.980.697-6, casada en primeras nupcias con Norberto Osvaldo Valle, argentina, nacida el 13 de Mayo de 1963, comerciante, con domicilio en calle Estrada N° 405 – Laborde, Provincia de

Córdoba, cede según Escritura N° 130 (CIENTO TREINTA) de fecha 01 de Agosto de 2025, efectuada ante la Escribana Silvana Mónica Ruffo, titular del Registro Notarial N° 309 (TRESCIENTOS NUEVE), al Señor Alex Valle Giaime – DNI N° 42.338.743, CUIL N° 27-42.338.743-8, argentino, soltero, nacido el 12 de Febrero del 2000, estudiante, con domicilio en Calle Estrada N° 405, de la Localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, 200 Cuotas Sociales de \$ 10 cada una de la sociedad “Corralón Avellaneda S.R.L.” -.- Por acta de reunión de socios de fecha 15 de Junio de 2025 se aprobó la cesión de cuotas sociales antes referida, y por acta de fecha 01 de Septiembre de 2025 se reformó el Artículo 5º del Contrato Social, el que queda redactado en los siguientes términos: El Capital Social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) formado por mil (1.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Mónica Viviana Giaime TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES por un valor total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), Sucesiones Indivisas de Guillermo Idínamo Giaime y Blanca Biolato CIEN (100) CUOTAS SOCIALES por un valor total de PESOS UN MIL (\$ 1.000), Guillermo César Valle DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES por un valor total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), Fernando Ariel Valle DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES por un valor total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) y Alex Valle Giaime DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES por un valor total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000). Quedan subsistentes y vigentes todas las cláusulas del Contrato Social de CORRALÓN AVELLANEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en cuanto no resulte modificada. Los socios por unanimidad, decidieron fijar el domicilio social, en Calle Avellaneda Nro. 750 de la Localidad de Laborde, Provincia de Córdoba. Laborde, 04 de Septiembre de 2025.

1 día - Nº 620003 - \$ 17715 - 12/9/2025 - BOE

#### MAYORISTAS MASCOSTAS S.A.S.

##### VILLA MARIA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En Villa María, a los uno días del mes de setiembre de 2025 en el domicilio social de Arenales 2337, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para las 8:00 horas, los accionistas de “MAYORISTAS MASCOSTAS S.A.S.”: MARIA MELINA CHIAPPERO CUIT: 27-27444362-1 y GERARDO MANUEL HODULICH CUIT 20-24575105-3 representando el total del

capital social. Abierta la sesión, siendo las 8:10 horas, se consigna el punto del orden del día a tratar: 1) “REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL” realizar el cambio de DENOMINACION SOCIAL; para ello ya se ha realizado la reserva de Nombre ante la INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS por ello propone que la nueva denominación social sea ODUMAX S.A.S. Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas, se somete a votación la propuesta del cambio de denominación social lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Como consecuencia del punto anterior, se aprueba por unanimidad la reforma del artículo 1 del instrumento constitutivo, el cual quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ODUMAX S.A.S.” Acto seguido se pasa a tratar el punto punto 2º) del Orden del Día: “DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES”: la Sra. María Melina Chiappero manifiesta que atento a las necesidades de la empresa y las tareas que desarrolla en la misma el Sr. Gerardo Manuel Hodulich, se hace necesario Designar también al Sr Gerardo Manuel Hodulich DNI: 24.575.105 como Administrador Titular a partir de la fecha y como Administrador Suplente a la Señorita Delfina Hodulich Chiappero DNI 46.038.051; luego de un intercambio de opiniones aprueban por unanimidad ambos nombramientos. En Consecuencia, los ARTICULO 7 y ARTICULO 8, quedan redactados de la siguiente forma: ADMINISTRACION -REPRESENTACION -USO DE FIRMAS. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de MARIA MELINA CHIAPPERO D.N.I. 27.444.362 y de GERARDO MANUEL HODULICH DNI: 24.575.105 ambos en carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según los casos tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DELFINA HODULICH CHIAPPERO DNI 46.038.051 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo apercibimiento de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de MARIA MELINA CHIAPPERO D.N.I. 27.444.362 y de GERARDO MANUEL

HODULICH DNI: 24.575.105 en forma individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Leída el acta, se autoriza a MARIA MELINA CHIAPPERO D.N.I. N° 27.444.362, CUIT/CUIL N° 27-27444362-1 y a NESTOR JOSE MANAVELLA, D.N.I. N° 20.624.903, CUIT/CUIL N° 20-20624903-0, ambos con domicilio legal constituido en Calle Arenales 2337, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Se aprueba esta moción por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

1 día - N° 620005 - \$ 19735 - 12/9/2025 - BOE

#### INDEPENDENCIA 21 S.A.S.

RATIFICACIÓN ACTA N° 06 - Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 09.09.2025 se resolvió por unanimidad la ratificación del contenido expresado en el Acta de Socios N° 06 de fecha 06.08.2025, interviniendo y ratificando el contenido de la misma todos los firmantes del acta en cuestión.

1 día - N° 620011 - \$ 1100 - 12/9/2025 - BOE

#### EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L.

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL- REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2025 se aprueba por unanimidad una modificación del objeto social y reforma del contrato social en su clausula tercera, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación del servicio del transporte automotor de pasajeros, sobre la base de los permisos o concesiones que otorgue el Superior Gobierno de la Provincia, pudiendo igualmente solicitar o adquirir por transferencia o cesión, concesiones o permisos para explotar cualquier otro servicio, ya sea urbano, suburbano, provincial o interprovincial, que emane de la autoridad nacional, provincial o municipal, pudiendo si así lo consideran conveniente y necesario, realizar también servicios de transporte de cargas. Igual-

mente podrá realizar la sociedad, toda clase de actividades afines al servicio de transporte y que se considere conveniente al logro de los fines de la misma, pudiendo además comprar, vender y enajenar acciones de cualquier naturaleza, inmuebles, muebles, semovientes, dar y tomar dinero en préstamo con garantía prendaria, hipotecaria o sin ellas, solicitar créditos y anticipos en cualquiera establecimiento bancario o particular, formando sociedades con particulares u otras sociedades y tomar participación concurriendo como socia en otras existentes. b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros respecto a las siguientes actividades: 1) La explotación y administración de estaciones de servicio y expendido de combustibles y derivados. 2) La explotación de minimercados y/o minishop en el ámbito de estaciones de servicios. 3) La explotación de los servicios de lavado, engrase, cambio de aceites, filtros. 4) La distribución y/o transporte de combustibles mayorista, a través de plantas de abastecimientos ya sean propias y/o de terceros, a otros distribuidores mayoristas y/o al gran consumidor, de conformidad con lo previsto en la ley y/o reglamentaciones vigentes, utilizando para ello vehículo tipo carrocería tanque cisterna." Publíquese 1 dia en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 620048 - \$ 14040 - 12/9/2025 - BOE

#### RAÍCES CAPITALES S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 29 de agosto del 2025, los Sres. accionistas de la Sociedad Raíces Capitales S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 09 de enero de 2024, mediante la cual se resolvio' por unanimidad de votos: a) Aprobar las designaciones de autoridades por el término de 3 Ejercicios: Directora Titular y Presidenta: Patricia Susana ÁLVAREZ SAAVEDRA, Argentina, DNI N° 16.977.086 y Director Suplente: Fernando Alberto MANRIQUE, Argentino, DNI N°; 14.886.285. Los nombrados establecen domicilio especial en calle Río Negro N° 350, Planta Baja, Of. 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 619892 - \$ 2995 - 12/9/2025 - BOE

#### MARKETVIAL S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/9/2025 la Sociedad resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Cristian BUITRAGO al cargo de Administrador Suplente y designar en su reemplazo a Mickaela Cristina BUITRAGO, DNI 40245250; (ii)

Reformar el Artículo 7 del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Matías Norberto FAVARO LEUCI, DNI N° 39.173.801 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Mickaela Cristina BUITRAGO, DNI N° 40.245.250 en el carácter de Administradora Suplente con el fin llenar la vacante que pudiera producirse"; (iii) Modificación de la Sede Social, estableciéndose en Los Talas N° 148, localidad de Mendiola, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 620080 - \$ 6942 - 12/9/2025 - BOE

#### B2BBNPL S.A.

B2BBNPL S.A. por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA, UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA del 09/09/2025 se resolvió: 1) Ratificar las Decisiones tomadas en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/12/2025 por la que se: (i) Aceptó la renuncia de DIANA GABRIELA ESPAÑOL, DNI 30.449.214 al cargo de Directora Suplente (ii) Designar como autoridades por tres ejercicios desde la fecha de la citada Asamblea al Sr. Pablo García Arabehey, DNI: 27.375.535, en el rol de Director titular y Presidente, y al Sr. Pablo Daniel Díaz, DNI: 25.983.413, en el rol de Director suplente; 2) Se dejó sin efecto la designación del Sr. Pablo Daniel Diaz como Director Suplente (DNI 25.983.413) y se designó como Director Suplente por el término de tres ejercicios al Sr. MARCOS LISANDRO LOPEZ (DNI 37.733.943)

1 día - N° 620101 - \$ 5070 - 12/9/2025 - BOE

#### SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

#### RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Aumento de Capital - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 08 de Septiembre de 2025, se resolvió por unanimidad: la Elección de Autoridades. Donde se fijo en uno el director titular, designándose Presidente a Francisco Bautista Riveri DNI N° 6.562.659 y en dos los directores suplente, designándose Directores Suplentes a Esther Susana Gines DNI N° 10.585.927 y Felicitas Susana Riveri DNI N° 22.187.196. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado

domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Aumentar el capital social, por encima del quíntuplo, de \$2.408.000 a \$50.000.000, o sea en la suma de \$47.592.000, mediante aporte dinerario por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento todos los accionistas. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de \$50.000.000, representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: el Sr. Francisco Bautista Riveri detenta la cantidad total de dos mil (2.000) acciones y la Sra. Esther Susana Gines detenta la cantidad total de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones. Emitiéndose la totalidad de las acciones representativas. Se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 620384 - \$ 16068 - 12/9/2025 - BOE

#### MAUKA S.R.L.

#### VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 10/09/2025, los socios de la sociedad denominada MAUKA S.R.L., en trámite ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, rectifican el Contrato Social suscripto el día 04/07/2025, conforme a las observaciones efectuadas por el Registro Público. En cumplimiento de lo exigido por el art. 11 LGS y normativa vigente, se hace constar: 1) Datos completos de los socios: • Alenka Victoria García Polero, DNI 42.148.480, CUIT 27-42148480-0, soltera, nacida el 19/10/1999, profesión Hoteleira, domiciliada en Av. Juan Sebastián Bach 362, Villa Carlos Paz, Córdoba. • Augusto Maturano Luque, DNI 42.245.551, CUIT 20-42245551-6, soltero, nacido el 21/10/1999, profesión Hoteleiro, domiciliado en Av. Juan Sebastián Bach 362, Villa Carlos Paz, Córdoba. 2) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de servicios de hotelería, alojamiento turístico, gas-

tronomía, organización de eventos, alquiler de cabañas, actividades recreativas y deportivas vinculadas al turismo, y la comercialización de productos y servicios relacionados, pudiendo además realizar actividades complementarias, conexas o accesorias que contribuyan al desarrollo del objeto principal. 3) Se incorpora lo dispuesto en el art. 11 incisos 6), 7) y 8) LGS: • La duración de la sociedad será de 99 años desde su inscripción en el Registro Público. • Las utilidades se distribuirán en proporción a las cuotas sociales integradas, previa constitución de reservas legales y facultativas. • Los socios no responderán por las deudas sociales más allá del monto de sus aportes. 4) Se fija como fecha de cierre de ejercicio social el 1 de abril de cada año. 5) Se constituye domicilio especial de los gerentes en Av. Juan Sebastián Bach 362, Villa Carlos Paz, Córdoba, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Se ratifican en todo lo demás las disposiciones del contrato original.

1 día - N° 620477 - \$ 15572 - 12/9/2025 - BOE

#### CAMPRA S.A.

#### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – UNANIME - AUTOCONVOCADA. N° 63 de fecha 01/08/2025 se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Héctor Antonio CAMPRA, DNI N° 6.422.763, y DIRECTOR SUPLENTE Roberto Marcelo CAMPRA, DNI N° 21.564.192.

1 día - N° 620348 - \$ 2972 - 12/9/2025 - BOE

#### CAMPRA AGROPECUARIA S.A.

#### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – UNANIME - AUTOCONVOCADA. N° 25 de fecha 01/08/2025 se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Héctor Antonio CAMPRA, DNI N° 6.422.763, y DIRECTOR SUPLENTE Roberto Marcelo CAMPRA, DNI N° 21.564.192.

1 día - N° 620351 - \$ 3076 - 12/9/2025 - BOE

#### DISTRITO A S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/25 se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/23, donde se eligió a Ariel Eduardo Bourguet DNI 25.457.616 como Presidente, y Lucas Zunino, DNI 26.904.293 como Director Suplente; y se resolvió modificar el domicilio de la sociedad fijándola en Lote 6, Mza. 32, barrio Las Cigarras, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 620120 - \$ 2873 - 12/9/2025 - BOE

#### DESARROLLOS DE NEGOCIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/25, se eligió a Lucas Zunino, DNI 26.904.293 como Presidente, y María Belén Ramos DNI 24.281.018 como Directora Suplente; y se resolvió modificar el domicilio de la sociedad fijándola en Av. Recta Martinolli 6667, 1er piso, oficina 3, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 dia - N° 620123 - \$ 2405 - 12/9/2025 - BOE

#### TAM S.A.U.

TAM S.A.U. (antes TAM S.E.) – Rectificativo del N° 611.049 del 28.7.2025 - Por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 86 del 30.1.2025, ratificada y rectificada por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 88 del 23.6.2025 y ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 89 del 18.8.2025, la única accionista resolvió: I) Aumentar el capital social para dejarlo fijado en la suma de Pesos Diez Mil Millones (\$10.000.000.000), representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-) por acción. II) Transformar la Sociedad, adoptando el tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal (SAU). Fecha de transformación: Acta de transformación del 30.1.2025, acta de asamblea ordinaria y extraordinaria ratificativa-rectificativa del 23.6.2025 y acta de asamblea ordinaria

#### EDGARDO OLDANO E HIJOS S.A.

#### POZO DEL MOLLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria autoconvocada N°14 de fecha 01/08/2025 se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo direc-

ria y extraordinaria ratificativa-rectificativa del 18.8.2025. Socia: Municipalidad de la ciudad de Córdoba. Denominación: TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S. A. U. (TAM S.A.U.). Sede: Libertad 1364, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de aprobación del Estatuto, es decir desde el 30.1.2025. Objeto social: La sociedad, por cuenta propia o de terceros, para sí o para terceros, tiene por objeto: 1) Prestar y explotar servicios de transporte de pasajeros público y privado acorde con la política trazada por la autoridad competente. 2) Prestar el servicio de transporte de pasajeros, carga, acarreo, propia o ajena en vehículos del capital social o respecto de los cuales la sociedad tenga el derecho a usarlos y/o gozarlos a cualquier título. 3) Realizar trabajos de reparación, armado y mantenimiento técnico de vehículos propios o de terceros. 4) Adquirir y recibir vehículos en consignación, arrendamiento, subarrendamiento para prestar todo tipo de servicio de transporte. 5) Prestar el servicio de mantenimiento de redes y tendido eléctrico y de espacios verdes. 6) Demás actividades conexas al de transporte como el suministro y expendio de combustible, así como obras accesorias afines o concurrentes a dicho objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Mil Millones (\$10.000.000.000), representado 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (01) voto por acción y de valor nominal \$1.000.000 cada una. Suscripción: 1) Municipalidad de Córdoba suscribe 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros conforme al siguiente detalle: Un (1) Presidente y dos (2) Directores electos por el término de 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: El uso de la firma social está a cargo del Presidente, conjuntamente con uno de los Directores. En el supuesto de ausencia justificada o licencia del Presidente, el Directorio por mayoría de votos decidirá quién será su reemplazo de entre los Directores y éste ejercerá el cargo provisoriamente con las mismas facultades y obligaciones hasta tanto el Presidente se reincorpore. Fiscalización: La fiscalización interna de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria de accionistas por el término de un (1) ejercicio. Ejercicio Social: 31/12. III) Designación de directores: 1) Presidente: Julio César Secondi, DNI

11188809; 2) Director: Matías Carlos Paredes, DNI 33179058 y 3) Director: Maximiliano Marcelo Valle, DNI 28114024. Los nombrados aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Por asamblea ordinaria N° 87 del 13.5.2025, ratificada por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 89 del 18.8.2025, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Matías Carlos Paredes, DNI 33179058 al cargo de Director Titular. 2) Designar al Sr Federico Manuel Ingaramo, DNI 24692533 en el cargo de Director titular por el término estatutario y con dom especial en sede social. 3) Designar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Sr. Marcelo Javier Mundet, DNI 20531606; Sr Juan Marcelo García, DNI 23236786 y Sr Héctor Gabriel Valfre, DNI 28270697. Síndicos Suplentes: Sra. Julieta Avaro, DNI 39544735; Sr Nicolas Agustín Quiroga Natali, DNI 28896351 y Sra. María Laura Pérez Layun, DNI 29738656. Todos por el término estatutario y con dom esp en sede social.

1 día - N° 620519 - \$ 36180 - 12/9/2025 - BOE

#### LAS PERDICES FERIAS S.A.

Por asamblea General Ordinaria autoconvocada, de "LAS PERDICES FERIAS S.A." del 03-03-2025 se designó como PRESIDENTE: OSCAR PABLO NOVAIRA, D.N.I. 6.607194, y DIRECTORA SUPLENTE: ELVIRA LUISA FUMAGALLI, D.N.I. 5.756.884.

1 día - N° 620526 - \$ 1812 - 12/9/2025 - BOE

#### AGRO SERVICIO MEF S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) MAURICIO ARIEL BARRA, D.N.I. N° 29023923, CUIT/CUIL N° 20290239231, nacido/a el día 16/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 1760, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL JUAN BARRA, D.N.I. N° 35655442, CUIT/CUIL N° 20356554427, nacido/a el día 14/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 850, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNAN FAVIO BARRA, D.N.I. N° 26261814, CUIT/CUIL N° 20262618146, nacido/a el día 31/10/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Lu-

genes Leopoldo 436, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SERVICIO MEF S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 850, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ARIEL BARRA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) EZEQUIEL JUAN BARRA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) FERNAN FAVIO BARRA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ARIEL BARRA, D.N.I. N° 29023923 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL JUAN BARRA, D.N.I. N° 35655442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ARIEL BARRA, D.N.I. N° 29023923. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620500 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### LONGFENG S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) JAVIER DIELI CRIMI, D.N.I. N° 27956359, CUIT/CUIL N° 20279563590, nacido/a el día 02/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Samaniego 1320, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina2) ALFREDO ZHENG, D.N.I. N° 41354394, CUIT/CUIL N° 20413543941, nacido/a el día 14/07/1998,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 84, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba 3) HOU CHI CHEN, D.N.I. N° 18749116, CUIT/CUIL N° 23187491169, nacido/a el día 29/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestro Vidal 264, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LONGFENG S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 264, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista o minorista) y distribución de artículos que se comercializan en hipermercados, tiendas al público como ser: artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de iluminación, bazar, jugueterías, librería, ferretería, pesca, camping, jardinería, materiales eléctricos y de construcción, muebles y decoración, productos de marroquinería, calzados, lencería, blanco, mantelería, vestimenta de fiesta, textiles en general, rodados de todo tipo y sus accesorios, automóviles, pickup, camiones, bicicletas, artículos deportivos, mercería, botonería, fantasías, artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica, y fotografía, artículos de relojería, artículos para mascotas, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas y todo tipo de productos no prohibidos por las normas vigentes. Así mismo se agregan Proyectos con licencia: negocios de generación de energía, negocios de transmisión de energía, negocios de suministro (distribución) de energía; diseño de proyectos de construcción, Proyectos generales: servicios técnicos, desarrollo de tecnología, consultoría de tecnología, intercambio de tecnología, transferencia de tecnología, promoción de tecnología; generación de energía eólica; servicios técnicos de generación de energía solar; arrendamiento de equipos de generación de energía fotovoltaica; venta de equipos relacionados con parques eólicos; venta de equipos eléctricos; servicios de gestión de ahorro de energía; mantenimiento centralizado de equipos electrónicos y mecánicos (excluidos servicios de asesoramiento técnico sobre reci-

claje de recursos); venta de pilas de carga; venta de instalaciones de intercambio de baterías de vehículos de nueva energía; investigación y desarrollo de tecnologías energéticas emergentes; servicios de tecnología de almacenamiento de energía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Mil (690000) representado por 690 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER DIELI CRIMI, suscribe la cantidad de 230 acciones. 2) ALFREDO ZHENG, suscribe la cantidad de 230 acciones. 3) HOU CHI CHEN, suscribe la cantidad de 230 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO ZHENG, D.N.I. N° 41354394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER DIELI CRIMI, D.N.I. N° 27956359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ZHENG, D.N.I. N° 41354394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620504 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### COMERCIALES BARBRO S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) VICTOR LUIS MICHL, D.N.I. N° 11154336, CUIT/CUIL N° 20111543365, nacido/a el día 01/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 283, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMERCIALES BARBRO S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 283, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 100 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR LUIS MICHL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGELES BARBRO PRISCILA MICHL, D.N.I. N° 36373148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR LUIS MICHL, D.N.I. N° 11154336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGELES BARBRO PRISCILA MICHL, D.N.I. N° 36373148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 620534 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### FUMI-SORIARUBEN S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) RUBEN EDUARDO SORIA, D.N.I. N° 22919331, CUIT/CUIL N° 20229193318, nacido/a el día 07/07/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mateo Bracco 620, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA DEL MILAGRO SORIA, D.N.I. N° 42512965, CUIT/CUIL N° 27425129657, nacido/a el día 05/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ayudante De Secretaria, con domicilio real en Calle San Juan 826, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIANA MICAELA SORIA, D.N.I. N° 39736542, CUIT/CUIL N° 27397365420, nacido/a el día 16/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ayudante De Secretaria, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 1662, barrio -, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUMI-SORIARUBEN S.A.S. Sede: Calle Mateo Bracco 620, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 620302 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### HELADOS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) MIRIAM MABEL GARCIA, D.N.I. N° 22699627, CUIT/CUIL N° 27226996279, nacido/a el día 15/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 95, de la ciudad de Jovita, Departamen-

Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios agropecuarios: La prestación de servicios de procesos productivos para las explotaciones agropecuarias, roturación de tierras, arado, sembrado, desmalezado, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosechas de todo tipo, fletes, enfardado y ensilado de forrajes, embolsado de granos y/o picado de forrajes, y todo tipo de tareas y/o labores culturales relacionadas con la producción agropecuaria y ganadera en todas sus variantes. 2. Servicio de transporte nacional o internacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA MICAELA SORIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) SOFIA DEL MILAGRO SORIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RUBEN EDUARDO SORIA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN EDUARDO SORIA, D.N.I. N° 22919331 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA DEL MILAGRO SORIA, D.N.I. N° 42512965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN EDUARDO SORIA, D.N.I. N° 22919331. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

to General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANGELES FERNANDA BAVA, D.N.I. N° 26065665, CUIT/CUIL N° 27260656657, nacido/a el día 12/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan José Paso 95, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HELADOS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Intendente Riberi 326, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronómica y comercial: la elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, depósito, compra-venta mayorista y minorista, por cualquier medio, de helados, cremas heladas, tortas heladas, productos de pastelería, panificados, productos de panadería en general, confituras, golosinas, chocolates, café, té, infusiones, jugos, licuados, postres, productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo agua, sodas, gaseosas, bebidas energizantes y dietéticas. b) Prestación de servicios: explotación de establecimientos gastronómicos tales como heladerías, cafeterías, bares, confiterías, casas de té, locales de comidas rápidas o al paso, salones de desayuno, brunch, meriendas, servicio de catering, take away y delivery, así como la organización y provisión de servicios gastronómicos para eventos sociales, empresariales y/o institucionales. c) Inmobiliaria, infraestructura y expansión comercial: la adquisición, arrendamiento, locación, sublocación, comodato, usufructo, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, destinados al funcionamiento de los establecimientos vinculados al desarrollo del objeto social. La sociedad podrá ceder el uso y explotación de dichos establecimientos y/o su modelo de negocio a terceros mediante contratos permitidos por la legislación vigente, incluyendo licencias de uso de marca y contratos de franquicia. Asimismo, podrá realizar toda otra actividad lícita que sea complementaria, conexa o instrumental al objeto principal que contribuya al cumplimiento del mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000)

representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANGELES FERNANDA BAVA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MIRIAM MABEL GARCIA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRIAM MABEL GARCIA, D.N.I. N° 22699627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANGELES FERNANDA BAVA, D.N.I. N° 26065665 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRIAM MABEL GARCIA, D.N.I. N° 22699627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 620552 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### PAL-LUC S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2025. Socios: 1) CRISTIAN GABRIEL PORTESIO, D.N.I. N° 23057959, CUIT/CUIL N° 20230579599, nacido/a el día 03/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Borga Tomas 214, de la ciudad de La Palestina, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE MARCELO LESCANO, D.N.I. N° 28614045, CUIT/CUIL N° 23286140459, nacido/a el día 16/08/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 201, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PAL-LUC S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 201, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Veinte Mil (120000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE MARCELO LESCANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN GABRIEL PORTESIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE MARCELO LESCANO, D.N.I. N° 28614045 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL PORTESIO, D.N.I. N° 23057959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MARCELO LESCANO, D.N.I. N° 28614045.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620570 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### **SUPER CHEMO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) EULOGIO ANSELMO ACEVEDO, D.N.I. N° 32248008, CUIT/CUIL N° 20322480084, nacido/a el día 09/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Neuquen 823, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPER CHEMO S.A.S.Sede: Calle Saenz Peña Roque 625, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción:

1) EULOGIO ANSELMO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EULOGIO ANSELMO ACEVEDO, D.N.I. N° 32248008 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAHIM HERALDO ACEVEDO, D.N.I. N° 37262006 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EULOGIO ANSELMO ACEVEDO, D.N.I. N° 32248008.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620572 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### **CUCU MAYU TEXTILES S.A.S.**

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) ROBERTO ESTEBAN MARTINEZ SILVA, D.N.I. N° 33816061, CUIT/CUIL N° 20338160616, nacido/a el día 10/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Sauces 519, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUCU MAYU TEXTILES S.A.S.Sede: Avenida Tte Gral Juan Domingo Peron 995, departamento 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ESTEBAN MARTINEZ SILVA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO ESTEBAN MARTINEZ SILVA, D.N.I. N° 33816061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SILVESTRE FARIAS, D.N.I. N° 31356396 en el carácter de administrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ESTEBAN MARTINEZ SILVA, D.N.I. N° 33816061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 620577 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### **SANTÉ IMPLANTES S.A.S.**

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) CLAUDIO BUTTAZZONI, D.N.I. N° 27652955, CUIT/CUIL N° 20276529553, nacido/a el día 04/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 443, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMANUEL ALEJANDRO ESPE-CHE ALBA, D.N.I. N° 27539550, CUIT/CUIL N° 20275395502, nacido/a el día 26/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mejico 119, barrio Bajo General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SANTÉ IMPLANTES S.A.S. Sede: Calle Mejico 119, barrio Bajo General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 10 acciones de valor nominal Cuatrocientos Mil (400000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ALEJANDRO ESPE-CHE ALBA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CLAUDIO BUTTAZZONI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO

BUTTAZZONI, D.N.I. N° 27652955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ALEJANDRO ESPECHE ALBA, D.N.I. N° 27539550 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO BUTTAZZONI, D.N.I. N° 27652955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620595 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### CRAVERIUS S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) VICTOR SEBASTIAN CRAVERO, D.N.I. N° 28446480, CUIT/CUIL N° 20284464800, nacido/a el día 20/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 1892, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRAVERIUS S.A.S. Sede: Calle Rio Deseado 2581, piso PH, departamento 6, manzana 306, lote 100, barrio El Reparo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR SEBASTIAN CRAVERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR SEBASTIAN CRAVERO, D.N.I. N° 28446480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO GERMAN CRAVERO, D.N.I. N° 31591600 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR SEBASTIAN CRAVERO, D.N.I. N° 28446480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 620603 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### SERPLAT8 S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) JORGE PABLO PORPORATTO, D.N.I. N° 28852961, CUIT/CUIL N° 20288529613, nacido/a el día 29/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pirovano 171, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PABLO GUILLERMO LANA, D.N.I. N° 24629688, CUIT/CUIL N° 20246296880, nacido/a el día 07/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 1875, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERPLAT8 S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1875, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tam-

venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PABLO PORPORATTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO GUILLERMO LANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GUILLERMO LANA, D.N.I. N° 24629688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE PABLO PORPORATTO, D.N.I. N° 28852961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GUILLERMO LANA, D.N.I. N° 24629688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620605 - s/c - 12/9/2025 - BOE

#### **DESDE LEJOS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/07/2025 se resolvió la elección del Sr. Iván Patricio Reginaldo Pierce, D.N.I. N° 29.562.184, como Presidente y del Sr. German Antonio Picatto, D.N.I. N° 32.778.699, como Director Suplente.

1 día - N° 619648 - \$ 1100 - 12/9/2025 - BOE

#### **LACTEAR S.A.**

#### **MORTEROS**

Elección de Síndicos - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025 se resolvió por unanimidad la elección de la Sra. MARTA GRACIELA ALBRECHT, D.N.I. 20.551.096, M.P. 10-15843-2, como Síndica Titular y la Sra. ALEJANDRA SUSANA BOVO, DNI 26.035.432, M.P. 10-12370-2 como Síndica Suplente.

1 día - N° 619665 - \$ 1100 - 12/9/2025 - BOE

#### **PERLISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°57: CESIÓN TOTAL DE CUOTAS SOCIALES – ACEPTACION DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. - En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 02 días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticinco, en la sede social y con la presencia de la cantidad total de los socios con derecho a voto, existiendo quórum siendo las 14 horas, se reúnen los socios de PERLISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula - 1974 – 215, Señor HUMBERTO FABIAN SALAS, D.N.I. N° 20.381.595 CUIT N° 20-20381595-7, argentino, nacido el 27 de Mayo de 1968, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Platon 2995 Zumaran de esta Ciudad

de Córdoba y el Señor OMAR ENRIQUE SALAS, D.N.I. N° M4.404.959 N° 20-04404959-8 argentino, nacido el 25 de Septiembre de 1942, de estado civil divorciado de su matrimonio en primeras nupcias con la Sra Luisa del Carmen Carozza DNI 7.356.136, conforme sentencia n° 36 del 19/02/1999 Cámara de Flia 2da Nominación Córdoba inscripta en Protocolo de Sentencias Tomo 01, año 1999, fs 121/123, de profesión dibujante técnico, con domicilio en Calle Pje Dillon Perrini 34 B° Paso de los de esta Ciudad de Córdoba. Los socios presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de PERLISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Preside la reunión de socios, el Sr Humberto Fabian Salas, disponiendo que se de lectura al Orden del Día en general y se pase a tratar el primer punto del mismo que dice: "CESIÓN TOTAL DE CUOTAS" Toma la palabra el Sr. Omar Enrique Salas, explicando que por razones personales hace cesión gratuita, incondicional, en conjunto y sin reserva del total de sus cuotas sociales (cantidad: 2025) por un valor unitario de Pesos Diez (\$10) en favor de su nuera, Sra CELIS PAOLA ERIKA DNI 23.698.322 CUIT 27-23698322-1, argentina, nacida el 12 de Junio de 1974, de estado civil casada, de profesión empleada, correo electrónico paofufi@gmail.com con domicilio en Platon 2995 Zumaran de esta Ciudad de Córdoba y asimismo, el Sr Omar Enrique Salas, manifiesta que a la fecha PERLISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA no posee inhibiciones que pesen sobre la misma, que no existe ninguna medida precautoria, provisoria o definitiva u orden o resolución judicial o administrativa o de cualquier naturaleza que afecte o restrinja su libre disponibilidad, teniendo el mismo, dominio pleno, irrestricto y perfecto de las cuotas sociales que cede en este acto. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aceptada la cesión de cuotas sociales del Sr Omar Enrique Salas. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "ACEPTACION DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES". Estando presente la Sra CELIS PAOLA ERIKA, en este acto, acepta la cesión a su nombre, del total de Dos Mil Veinticinco (2025) cuotas por parte del Sr. Omar Enrique Salas asumiendo la posición de socia de esta sociedad y declarando que no le comprende ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer las mismas, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la sede social. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del día que dice: "MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL" Nuevamente,

toma la palabra el socio Humberto Fabian Salas, explicando que por lo resuelto en los puntos de los órdenes del día anteriores, mociona que la cláusula CUARTA del contrato social que regula estas cuestiones, quede redactada como sigue: "El capital social se establece en la suma de pesos cuatrocientos cinco mil (\$405.000), dividido en cuarenta mil quinientos (40.500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Humberto Fabian Salas, treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco (38.475) cuotas sociales de diez pesos cada una, que totalizan la suma de pesos trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$384.750) y CELIS PAOLA ERIKA, dos mil veinticinco (2025) cuotas sociales de diez pesos cada una que totalizan la suma de pesos veinte mil doscientos cincuenta (\$20.250). Que la integración de las cuotas suscriptas ha sido efectuada en dinero efectivo oportunamente" Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad.- Cláusula Transitoria - Autorización: Los socios presentes autorizan por el presente al Dr. Exequiel Delfor Beltramo Gonzalez M.P. 1-41927, con domicilio en Duarte Quiros 651 PB Local D, de esta Ciudad de Córdoba, para que gestione y solicite la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició.

1 día - N° 619733 - \$ 24185 - 12/9/2025 - BOE

#### SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N.º 8 de fecha 30 de Mayo de 2023 se procede a la ELECCION DE AUTORIDADES. Se establece en dos (2) el numero de Directores Titulares y en uno el numero de Director Suplente, designado como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Nicolas Jorge Shilton, DNI 28.693.866, CUIT 20-28693866-4; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE a la Sra. NOELIA MARICEL OYOLA, DNI 25.608.817, CUIT 27-25608817-2; y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. LAURA DEL VALLE TOFOLON, DNI 17.292.142, CUIT 27-17292142-1. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: el Sr. Nicolas Jorge Shilton en calle Pasaje Privado 0, S:17 M:10, Barrio San Isidro, Sinsaca-

te, provincia de Cordoba; la Sra. Noelia Maricel Oyola en calle Vicente Agüero 446, de la ciudad de Jesus Maria, provincia de Cordoba, y la Sra. Laura del Valle Tofolon, en calle Posta de Macha N.º 148, localidad de Sinsacate, provincia de Cordoba. Así mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 618580 - \$ 5505 - 12/9/2025 - BOE

#### HECTOR B. SGARLATTI E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA

#### SAN BASILIO

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE REUNION DE SOCIOS: En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada de fecha 29/08/2025 se resolvió: I. Rectificar la fecha en la que se ha producido el vencimiento del plazo de duración de la Sociedad dejando constancia, conforme los registros de IPJ, que la misma ocurrió el 01/01/2012 en lugar del 31/12/2021 como se informó en la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada del 15/04/2025; II. Ratificar en todos los términos lo resuelto por la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada de fecha 15/04/2025, publicado en la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del 17/07/2025 mediante Aviso N° 609103.

1 día - N° 619817 - \$ 2900 - 12/9/2025 - BOE

#### COMPAGNUCCI SOCIAL S.R.L.

#### RIO CUARTO

COMPAGNUCCI SOCIAL S.R.L., CUIT 30-71583155-0, Matrícula IPJ N° 21.699-B, con domicilio legal en Sobremonte 1697, Río Cuarto, Córdoba, informa que por acta de reunión de socios del 17/06/2025 se resolvió: 1) Modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada: "CUARTA.- (CAPITAL SOCIAL): EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10.000) CUOTAPARTES DE PESOS DIEZ (\$ 10,00) CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES HAN SIDO SUSCRIPAS POR LOS SOCIOS EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES: EL SR. JUAN MANUEL COMPAGNUCCI (D.N.I.: 23.226.592), LA CANTIDAD DE CINCO MIL (5000) CUOTAS REPRESENTATIVAS DE PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) Y LA SRA. VALERIA ELENA BARRUTIA (D.N.I.: 26.422.190), LA CANTIDAD DE CINCO MIL

(5000) CUOTAS REPRESENTATIVAS DE PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).- QUEDA POR LO TANTO SUSCRITO EL CAPITAL SOCIAL EN IDÉNTICA PROPORCIÓN PARA CADA UNO DE LOS SOCIOS." Las demás cláusulas del contrato social permanecen sin modificaciones. 2) Designar autoridades: Gerente Titular: Juan Manuel Compagnucci, DNI 23.226.592, CUIT 20-23226592-9, argentino, soltero, nacido 02/06/1973, comerciante, con domicilio especial en Sobremonte 1697, Río Cuarto, Córdoba. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Gerente Suplente: Valeria Elena Barrutia, DNI 26.422.190, CUIT 27-26422190-6, argentina, soltera, nacida 08/06/1978, autónoma, con domicilio especial en Sobremonte 1697, Río Cuarto, Córdoba, quien actuará solo en caso de vacancia del titular. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Ambos aceptan los cargos, manifiestan bajo juramento no estar incursos en las inhabilidades del art. 264 LGS y constituyen domicilio especial conforme art. 256 LGS.

1 día - N° 620469 - \$ 13684 - 12/9/2025 - BOE

#### LAS PICHANAS S.A.

#### VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 21 - de fecha 30/07/2025 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Presidente: Jorge Dante Alessio; D.N.I. 10.449.055 y Directora Suplente: María de las Mercedes Villasuso; D.N.I. 11.785.825. Ambos cargos son aceptados en este acto. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2028) y constituyen domicilio especial en Estados Unidos 239 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.- Jorge Dante Alessio -Presidente.

1 día - N° 619931 - \$ 2010 - 12/9/2025 - BOE

#### TRIMERA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2025, siendo la misma unánime, los accionistas de TRIMERA S.A. resolvieron: a) aprobar la cesión de acciones por la cual la señora María Soledad ROCA MARTINEZ, DNI 25.081.562, cedió gratuitamente a favor de la señora Catalina MINETTI, DNI 46.374.978, la cantidad de diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de pesos Uno (\$1-) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción; b) apro-

bar la designación de autoridades por el término estatuario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: señora María Soledad ROCA MARTINEZ, DNI 25.081.562, como Presidente y de Mateo MINETTI como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos que le han sido conferidos y ambos constituyeron domicilio especial en calle Jaboco Joule 6337 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 619842 - \$ 3910 - 12/9/2025 - BOE

#### SAUCE BLANCO S.A.

#### RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del día 26 de Mayo de 2025 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente: Ricardo Cristian Barrotto, D.N.I. 21.694.673, Vice-Presidente: Verónica Soledad Rauch, D.N.I. 30.538.233 y Director Suplente: Marcos Marcelino Barrotto, D.N.I. N° 28.579.700.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 619948 - \$ 1525 - 12/9/2025 - BOE

#### EL APARCERO S.A.

#### RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 31 de Marzo de 2025 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado a: Presidente: Ricardo Cristian BARROTTO, D.N.I. N° 21.694.673 y Director Suplente: Verónica Soledad RAUCH, D.N.I. N° 30.538.233.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 619951 - \$ 1100 - 12/9/2025 - BOE

#### FELIXBAU S.R.L.

Cesión de Cuotas – Cambio de Autoridades – Cambio de Domicilio - Se hace saber que: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/09/2025, se resolvió lo siguiente: 1) Dejar sin efecto el acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2025 y todos los trámites administrativos en procura de su inscripción: Atento a las observaciones y errores materiales que contenía el Acta mencionada, resulta pertinente dejarla sin efecto, y anular la carga en el Libro digital respectivo. 2) Cesión de cuotas de la socia CINTIA DANIELA IGLESIAS, DNI 28.653.349 a favor del señor GABRIEL GOMEZ, DNI 25.756.079: Cede la totalidad de

las cuotas sociales de FELIXBAU S.R.L., de las que es propietaria, capital integrado por Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro (3.134) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos Cien (\$100.-) c/u. 3) Cesión de cuotas del socio PABLO ELOY LARIO, DNI 28.652.426, a favor del Sr. GABRIEL GOMEZ, DNI 25.756.079, y de la Sra. VERÓNICA GOMEZ, DNI 29.608.132: Cede la totalidad de las cuotas sociales de FELIXBAU S.R.L., de las que es propietario, capital integrado por Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro (3.134) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos Cien (\$100.-) c/u, de la siguiente manera, a favor del Sr. GABRIEL GOMEZ, Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro (1.254) cuotas sociales y las restantes Un Mil Ochocientos Ochenta (1.880) cuotas sociales, a favor de VERÓNICA GOMEZ. 4) Renuncias al cargo de Gerente Titular, presentada por la Sra. CINTIA DANIELA IGLESIAS y de Gerente Suplente, presentada por el Sr. PABLO ELOY LARIO: Ambos presentan sus RENUNCIAS en forma indeclinable al cargo de Gerente titular y suplente, respectivamente, y son aceptadas por unanimidad. 5) Designación de Gerente Titular de la sociedad: Se designa como Gerente Titular al señor GABRIEL GOMEZ, DNI 25.756.079, quién fijó domicilio especial en la nueva sede social de la firma, sito en, calle Las Fresias s/n, Manzana. 19 Lote 39, Cuesta Colorada, Localidad de La Calera, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Esta designación será por el término que dure la sociedad. 6) Modificar la Cláusula Nro. IV) del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera:

"IV) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de Pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (\$ 626.800), dividido en Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho (6.268) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: El Sr. GABRIEL GOMEZ la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS OCIENTA Y OCHO (4.388) cuotas sociales por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 438.800.-) y la Sra. VERÓNICA GOMEZ la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS OCIENTA (1.880) cuotas sociales por un valor total de PESOS CIENTO OCIENTA Y OCHO MIL (\$ 188.000.-). El capital se encuentra suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo. Se pacta conforme al Art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas" 7) Cambiar el domicilio de la Sede

Social de la Sociedad: a calle Las Fresias s/n, Mzna. 19 Lote 39, Cuesta Colorada, Localidad de La Calera, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 620007 - \$ 16170 - 12/9/2025 - BOE

#### DIMET SOCIEDAD ANONIMA

#### VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES - Se rectifica edicto publicado el 12/08/2025 por el siguiente: Por acta de asamblea general ordinaria 46 (UNANIME) de fecha 25/11/2024 se resolvió designar por 3 ejercicios a PRESIDENTE: María Eugenia LABORDE DNI 27.893.553, VICEPRESIDENTE: Luis Mauricio LABORDE, DNI 25.139.183, DIRECTORA TITULAR: María Graciela PAGANI, DNI 4.872.351 y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Marcelo LABORDE D.N.I 29.603.177.

1 día - N° 619967 - \$ 1535 - 12/9/2025 - BOE

#### FORTIN EL DURAZNO S.A.

#### CORONEL MOLDES

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°08 de fecha 02/09/2025, se resolvió y aprobó la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social referido a la Sede Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. La Sociedad se denomina "FORTIN EL DURAZNO S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Coronel Moldes, en calle Fortín El Durazno N°307 de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 619941 - \$ 1805 - 12/9/2025 - BOE

#### FOCACCIA SAS

Por medio de reunión de socios, a los 7 días del mes de mayo de 2025 se resolvió la designación de un nuevo administrador suplente de la sociedad y en consecuencia modificar el artículo 7 de la sociedad, el cual, quedó redactado de la siguiente manera: artículo 7: la administración estará a cargo de: Sr. Ricardo Andres Bell Ottogalli, D.N.I N° 33.317.227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometiera actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa

a GUSTAVO ALEJANDRO BELL OTTOGALLI D.N.I N° 28.109.503 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 620189 - \$ 5713,50 - 12/9/2025 - BOE

#### TROPELES SA

Aumento de Capital y Reforma Estatuto - Por Acta 20 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26-08-2025 se resolvió en forma unánime aumentar el capital social en la suma de pesos treinta y siete millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos (\$ 37.699.600), elevándose el mismo a la suma de pesos treinta y siete millones novecientos mil seiscientos (\$ 37.900.600). Emitir la cantidad total de trescientas setenta y seis mil novecientas noventa y seis (376.996) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción y Reformar el artículo quinto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: CAPITAL Y ACCIONES: Artículo 5º: El capital social es de pesos treinta y siete millones novecientos mil seiscientos (\$ 37.900.600), representado por trescientas setenta y nueve mil seis (379.006) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o) y modificatorias.

1 día - N° 620037 - \$ 5450 - 12/9/2025 - BOE

#### CENTRO PRIVADO DE ASISTENCIA RENAL S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO - SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO SAN JUSTO - El presente Edicto es complementario del publicado con fecha 15/4/2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba e individualizado con relación al N° 592189. Reforma de Estatuto: por acta de reunión de socios N° 53 de fecha 08/09/2025, la cual es Rectificativa y Ratificativa del acta de reunión de socios N° 50 de fecha 11/03/2025, los socios resuelven por unanimidad la fijación de la sede social, con identificación precisa de su ubicación, lo que supone la modificación del Artículo Primero del Contrato Social, el que entonces quedará redactado de la siguiente manera: Denominación - Domicilio - Sede Social:

Artículo Primero: la sociedad se denomina CENTRO PRIVADO DE ASISTENCIA RENAL S.R.L. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Tiene su sede social en la calle Dante Alighieri 1257 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 620124 - \$ 7546,50 - 12/9/2025 - BOE

#### MAAN CONSTRUCTORA S.A.

#### CALABALUMBA

MAAN CONSTRUCTORA S.A. (CUIT N° 30715751662) - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025, se designó al Sr. Martín Manuel FERNANDEZ, D.N.I N° 27.735.256, como Presidente, y al Sr. Daniel Gastón FERNANDEZ, D.N.I. N° 30.031.572, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 620176 - \$ 1839,50 - 12/9/2025 - BOE

#### MAROLE SAS

ACTA RACTIFICATIVA - Por medio de reunión de socios de fecha 25 de agosto del 2025 se resolvió de forma unánime ratificar todas y cada una de las resoluciones adoptadas en reunión de socios de fecha 11/11/2024, oportunamente publicadas en edicto N° 582042 de fecha 24/02/2025

1 día - N° 620185 - \$ 1807 - 12/9/2025 - BOE

#### AROMED S.A.S

#### VILLA DEL ROSARIO

Por ACTA REUNION DE SOCIOS N° 3, a los Veintiún días del mes de Diciembre del año 2020, siendo las 11:00 horas en la sede social sita en la calle San Martín N° 1098 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día: el primer punto del orden del día que literalmente dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Reunión de Socios. Solicitud la palabra el Sr. Accionista, Medina Elisa Beatriz, y procede a proponer que todos los accionistas procedan a la firma del acta, moción que es aprobada por unanimidad. Punto Segundo del Orden del Día, que textualmente dice: Licencia indeterminada del Administrador Titular Sr. Arossa Diego Nelson Jesús. Solicitud la palabra el Sr. Accionista Arossa Diego Nelson Jesús, expresa que por motivos personales tomará LICENCIA por tiempo Indeterminado y propone que la Sra. Accio-

nista Medina Elisa Beatriz será quien se haga cargo de la Administración de la Relaciones con clave fiscal en AFIP de la Sociedad y a cargo de la Administración, Representación y el uso de la firma social por tiempo indefinido para el cumplimiento de los fines sociales. La proposición del accionista es aprobada por unanimidad. Por ACTA REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA N° 15 a los diez días del mes de Septiembre del año 2025, siendo las 10:00 horas en la sede social sita en la calle San Martín N° 1098 de esta ciudad, se pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Reunión de Socios: Solicitud la palabra la Sra. Accionista, Medina Elisa Beatriz, y procede a proponer que todos los accionistas procedan a la firma del acta, moción que es aprobada por unanimidad. 2) Ratificar ACTA REUNION DE SOCIOS N° 3 de fecha 21/12/2020, donde trata Licencia indeterminada del Administrador Titular Sr. Arossa Diego Nelson Jesús, moción que es aprobada por unanimidad. 3) Reformar el artículo séptimo y octavo del Estatuto Social: El artículo séptimo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración estará a cargo de/ del/los Dr./es ELISA BEATRIZ MEDINA, D.N.I. N° 22.616.391, que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DIEGO NELSON JESUS AROSSA, D.N.I. N° 22.767.201, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Así mismo ambos administradores constituyen domicilio especial en la sede social San Martín Nro 1098, de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa sito en San Martín Nro 1098, de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argenti-

na. El artículo octavo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Sra ELISA BEATRIZ MEDINA D.N.I. N° 22.616.391, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 620252 - \$ 25512,50 - 12/9/2025 - BOE

#### FRIGORIFICO ROMANI S.A.

#### VILLA MARIA

El día 31/07/2025, a las 8:00hs, en la sede social sita en Neuquén N° 676, Villa María, se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria en la cual se ratificó y rectificó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2025 y la designación de dos accionistas que suscriben la misma. Atte: EL DIRECTORIO.

1 día - N° 620269 - \$ 2151,50 - 12/9/2025 - BOE

#### CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA

#### ALTA GRACIA

CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA, en reunión de comisión directiva de fecha 29/08/2025, resuelven la Ratificación/ rectificación de asamblea de fecha 22/04/2023. exp. 0007-223192/2023 Inspección de Persona Jurídicas.- Se procede a ratificar y a Rectificar el Punto 5) quedando la elección de la siguiente manera por unanimidad la Comisión Directiva por el término de DOS ejercicios compuesta de la siguiente manera: PRESIDENTE: RIVOLTA, SUSANA, DNI:13.384.717, VICE-PRESIDENTE: MARTINEZ, MARIA LUZ, DNI. 12.004.157, SECRETARIA: CABAL, MARIA ELISA, DNI. 18.062.839, TESORERO: REARTE, GERMAN, DNI. 21.419.108, VOCAL TITULAR: ROLDÁN, ADRIANA ROSA, DNI:12.838.77520, VOCAL TITULAR: CARGNELUTTI, MARÍA E: DNI:30.772.216; VOCAL SUPLENTE: CARRANZA, NÉSTOR A: DNI:25.929.588, y la Comisión Revisora de Cuentas por el término

de UN Ejercicio, conforme el art. 25 del Estatuto Social: COMISION REVISORA DE CUENTAS: compuesta por: TITULAR: VIANO, PAULA LORENA, DNI:24.998.658; TITULAR: SALA, MARÍA VICTORIA: DNI:32.572.342, habiendo aceptado todos sus cargos, declarando bajo juramento no encontrarse inhibidos ni inhabilitados para ejercerlos, constituyen domicilio especial en Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, torre/local OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María.- Además se rectifican los art. 20 inc. e) y 16 inc. a) del estatuto social estos quedan rectificados de la siguiente manera: se suprime texto del artículo artículo 16: Para integrar la comisión directiva se requiere: A. Una antigüedad mínima de tres años como socio ACTIVO del círculo. (Se suprime texto "salvo lo dispuesto por el art. 13"); B. No haber incurrido en los otros cinco años previos aún elección en hechos quisieron aplicables las sanciones previstas en el artículo 31 inciso C, D y E. - Artículo 20: SE SUPRIME INC E. DEL ARTICULO.-

1 día - N° 620318 - \$ 14860 - 12/9/2025 - BOE

#### AGROMAPE S.A.S

#### JUSTINIANO POSSE

Edicto Rectificativo - En Edicto N° 618260 de fecha 4/9/2025 donde dice " por acta de reunion de socios de fecha 28/08/2025" debe decir " por acta de reunion de socios de fecha 25/08/2025"

1 día - N° 620333 - \$ 1500 - 12/9/2025 - BOE

#### PACHA AGROPECUARIA SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 1. En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de junio de 2025, se reúnen todos los socios integrantes de Pacha agropecuaria SA, el Sr. DIAZ Luis Maria, como socio titular de 150 acciones que representan un 30% del capital social, la Sra. GORETTA Norma Maria, socia titular de 150 acciones que representan un 30% del capital social, la Sra. BUSTOS MOYANO Virginia Maria, titular de 100 acciones que representan un 20% del capital social y el Sr. CAVAGLIA Mauricio Gustavo, titular de 100 acciones que representan un 20% del capital so-

cial, en su sede social de calle Bv. Chacabuco 354, 6º piso, Dpto A, de la ciudad de Córdoba, y aprueban de manera unánime la Ratificación de los cargos de Directores titulares y Directores suplentes por tiempo de dos mandatos desde el día de la fecha, según se detalla a continuación. Los Directores titulares: Presidente DIAZ Luis Maria, DNI N° 13.370.227, con domicilio real en calle Sarmiento S/N – Zona Quintas, localidad de Noettinger, provincia de Córdoba, con domicilio especial en calle Bv Chacabuco 354, 6º piso, Dpto A, de la ciudad de Córdoba, Vicepresidente GORETTA Norma Maria, DNI N° 17.518.548, con domicilio real en calle Av. Alejandro Grant S/N., localidad de Noettinger, provincia de Córdoba, con domicilio especial en calle Bv Chacabuco 354, 6º piso, Dpto A, de la ciudad de Córdoba. Los Directores suplentes: BUSTOS MOYANO Virginia Maria, DNI N° 16.947.138, con domicilio real en calle Sarmiento S/N – Zona Quintas, localidad de Noettinger, provincia de Córdoba, con domicilio especial en calle Bv Chacabuco 354, 6º piso, Dpto A, de la ciudad de Córdoba y CAVAGLIA Mauricio Gustavo, DNI N° 21.402.707, con domicilio real en calle Av. Alejandro Grant S/N., localidad de Noettinger, provincia de Córdoba, con domicilio especial en calle Bv Chacabuco 354, 6º piso, Dpto A, de la ciudad de Córdoba. Todos exponen que aceptan los cargos concedidos precedentemente y declaran bajo juramento no hallarse para su ejercicio comprendidos dentro de las inhabilidades y prohibiciones contenidas en el art 264 y demás disposiciones contenidas en la Ley de Sociedades 19.550.

1 día - N° 620404 - \$ 17228 - 12/9/2025 - BOE

#### TFFU SERVICIOS INTEGRALES

DISOLUCIÓN - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de agosto de 2025, se resolvió la disolución de la sociedad TFFU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., no quedando remanente alguno. Asimismo, se dispuso la cancelación de los libros sociales y se designó al Sr. Ignacio Álvaro Salomón, D.N.I. N° 29.256.129, para la custodia de la documentación societaria por el plazo de diez (10) años.

1 dia - N° 620036 - \$ 1100 - 12/9/2025 - BOE

